



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

014676

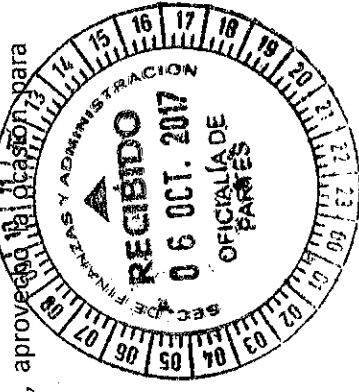
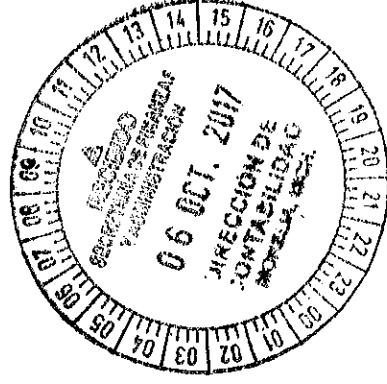
Morelia, Michoacán, a 29 de Septiembre de 2017

Oficio No. TEE-SA-174/17

**LIC. CARLOS MALDONADO MENDOZA
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
P R E S E N T E**

Por instrucciones del Magistrado Presidente, Dr. Rubén Herrera Rodríguez, me permito presentar, la siguiente documentación financiera correspondiente al Tribunal Electoral del Estado del mes de julio de 2017:

- 1.- Estado de Situación Financiera.
- 2.- Estado de Actividades.
- 3.- Estado de cambios en la Situación Financiera.
- 4.- Estado de Variación en la Hacienda Pública.
- 5.- Estado de flujos de Efectivo.
- 6.- Estado analítico del Activo.
- 7.- Estado analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
- 8.- Estado analítico de ingresos
- 9.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
- 10.- Estados e informes programáticos
- 11.- Indicadores de postura fiscal
- 12.- Notas a los estados financieros.
- 13.- Balanza de comprobación.
- 14.- Conciliación Bancaria.



Sin otro particular y esperando los reciba de conformidad, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

**C.P. MIRIAM GUADALUPE SÁNCHEZ TENA
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN**

C.c.p. Dr. Rubén Herrera Rodríguez. Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado.
C.P. Salvador Aguirre Romero. Director de Contabilidad de la Secretaría de Finanzas y Administración.
Acuse



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Ente Público:

Estado de Situación Financiera
Al 31 de Julio de 2017 y 2016
(Pesos)

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

CONCEPTO	Año	2017	2016
ACTIVO			
Activo Circulante			
Efectivo y Equivalentes		2,988,647.97	4,297,479.29
Derivados a Recibir Efectivo o Equivalentes		4,823,430.80	111,221.32
Inventarios		0.00	8,946.00
Almacenes		0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		0	0
Otros Activos Circulantes		13,464.00	13,464.00
Total de Activos Circulantes		7,825,542.77	4,421,110.61
Activo No Circulante			
Inversiones Financieras a Largo Plazo		0	0
Derivados a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		0	0
Bienes Muebles		6,508,940.92	6,011,827.27
Activos Intangibles		33,932.40	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		0	0
Activos Diferidos		0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		0	0
Otros Activos no Circulantes		0	0
Total de Activos No Circulantes		6,542,873.32	6,011,827.27
Total del Activo		14,068,416.09	10,432,937.88
PASIVO			
Activo Circulante			
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		800,316.77	800,316.77
Documentos por Pagar a Corto Plazo		0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo		0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administrados a Corto Plazo		0	0
Provisiones a Corto Plazo		0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo		0	218,337.88
Total de Pasivos Circulantes		800,316.77	1,028,738.78
Activo No Circulante			
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo		0	0
Deuda Pública a Largo Plazo		0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administrados a Largo Plazo		0	0
Provisiones a Largo Plazo		0	0
Total de Pasivos No Circulantes		0	0
Total del Pasivo		800,316.77	1,028,738.78
HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO			
Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido			
Aportaciones		5,221,698.86	5,221,698.86
Donaciones de Capital		0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		5,221,698.86	5,221,698.86
Hacienda Pública/ Patrimonio Generado			
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		6,476,366.25	4,802,948.72
Resultados de Ejercicios Anteriores		1,898,447.01	-431,912.47
Revalúos		0	0
Reservas		0	0
Reclutaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		128,412.79	13,464.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio		0	0
Resultado por Posición Monetaria		0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		0	0
Total Hacienda Pública/ Patrimonio		13,230,099.52	9,406,199.10
Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio		14,068,416.09	10,432,937.88

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus datos son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

DR. MARIEN HERRERA RODRIGUEZ
MAESTRADO PRESIDENTE

C.P. MIRIAM GUADALUPE SANCHEZ TEMA
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

En la Población:

TRIBUNAL ELECTORAL DE ESTADO DE MICHOACÁN

Estado de Actividades

Del 1 de enero al 31 de julio de 2017 y 2016

(Pesos)

Concepto	2017	2016	Concepto	2017	2016
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTROS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	0	0	Gastos de Funcionamiento	24,139,037.34	19,226,326.45
Impuestos	0	0	Servicios Personales	19,119,321.38	19,119,321.38
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	281,952.08	777,500.50
Contribuciones de Mujeres	0	0	Servicios Generales	4,195,211.09	0
Beneficios	0	0			
Productos de Tipo Corriente	0	0			
Aprovisionamientos de Tipo Corriente	0	0			
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0			
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0			
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas	29,686,232.00	29,741,986.06	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	Transferencias a Entidades Federales y Gobiernos Locales	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	29,686,232.00	29,741,986.06	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	0	0	Donativos	0	0
Ingresos Financieros	0	0	Transferencias al Externo	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Participaciones y Aportaciones	0	0
Diminución del Exceso de Provisiones	0	0	Participaciones	0	0
Diminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Aportaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0	Convenios	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	29,686,232.00	29,741,986.06	Total de Gastos y Otras Pérdidas	24,139,037.34	19,226,326.45
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	26,741,986.06	26,741,986.06	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	Eliminaciones, Depreciaciones, Deteriores, Obsolescencia y Amortizaciones	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	Provisiones	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	Diminución de Inventarios	0	0
Costo por Cobrar	0	0	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Ayudas Financieras	0	0	Otros Gastos	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	Inversión Pública	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Donativos	0	0			
Transferencias al Externo	0	0			
Participaciones y Aportaciones	0	0			
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Total de Ingresos y Otros Beneficios	29,686,232.00	29,741,986.06	Total de Gastos y Otras Pérdidas	24,139,037.34	19,226,326.45
Resultados del Ejercicio (Ahorros/Excesos)	5,475,396.26	10,514,659.61			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

DR. ROBERTO HERRERA RODRIGUEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE

C. P. MIRIAM GUADALUPE SANCHEZ ZAM
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del 1 de enero al 31 de julio de 2017

(Pesos)

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	1,407,777.32	5,043,255.53	PASIVO	0.00	226,422.01
Activo Circulante	1,407,777.32	4,512,209.46	Pasivo Circulante	0.00	226,422.01
Efectivo y Equivalentes	1,398,831.32	-	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	8,084.13
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	8,946.00	4,512,209.46	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administrados a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	218,337.88
Activo No Circulante	0.00	531,046.05	Pasivo No Circulante	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Duda Pública a Largo Plazo	487,113.65	0
Bienes Muebles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	33,932.40	0
Activos Intangibles	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Activo Diferido	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	4,003,777.01	141,976.79
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	1,873,417.53	-
			Resultados de Ejercicios Anteriores	2,130,369.48	0
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Reclamos de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	141,976.79
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Fomento Monetario	0	0
			Resultado por Fomento de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

DR. RUBÉN HERRERA RODRÍGUEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE

C.P. MIRIAM GUADALUPE SANCHEZ TEMA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de julio de 2017
(pesos)

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Ente Público:

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	13,464.00 -	141,876.79	0	-128,412.79
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2016	5,221,698.85			0	5,221,698.85
Aportaciones	0			0	0
Donaciones de Capital	0			0	0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	5,221,698.85			0	5,221,698.85
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio 2016	0.00	-402,143.22	2,100,590.23	0	1,698,447.01
Variaciones del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	2,100,590.23	0	2,100,590.23
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-402,143.22	0	0	-402,143.22
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2016	5,221,698.85	-388,679.22	1,958,713.44	0	6,791,733.07
Cambios en la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio 2017	-			0	0
Aportaciones	0			0	0
Donaciones de Capital	0			0	0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0			0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio 2017	-	2,100,590.23	4,375,776.02	0	6,476,366.25
Variaciones del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	6,476,366.25	0	6,476,366.25
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	2,100,590.23 -	2,100,590.23	0	0.00
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2017	5,221,698.85	1,711,911.01	6,334,489.46	0	13,268,099.32

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

DR. RUBÉN HERRERA RODRÍGUEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE

C.P. MIRIAM GUADALUPE SÁNCHEZ TENA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Concepto	2017	2016	Concepto	2017	2016
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	26,414,345.50	28,741,986.06	Origen	0	0
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0	0
Derechos	0	0	Aplicación	348,052.07	33,932.40
Productos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Muebles	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	Otras Aplicaciones de Inversión	348,052.07	33,932.40
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios	0	0	Aplicación	0	0
Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	Bienes Muebles	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	26,414,345.50	28,741,986.06	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-33,932.40	-348,052.07
Otros Orígenes de Operación	0	0			
Aplicación	24,160,463.54	25,201,111.89			
Servicios Personales	19,118,321.38	19,226,325.45			
Materiales y Suministros	281,952.08	777,500.80			
Servicios Generales	3,911,592.29	4,135,211.09			
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0			
Transferencias al resto del Sector Público	0	0			
Subsidios y Subvenciones	0	0			
Ayudas Sociales	0	0			
Pensiones y Jubilaciones	0	0			
Transferencias a Fidatarios, Mandatos y Contratos Análogos	0	0			
Transferencias a la Seguridad Social	0	0			
Donativos	0	0			
Transferencias al Exterior	0	0			
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	948,697.79	1,062,074.35			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	1,253,881.96	3,640,874.37			
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1,219,949.66	3,192,822.30			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,668,698.41	1,094,656.89			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	2,888,647.97	4,287,479.29			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

DR. RUBÉN HERRERA RODRÍGUEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE

G.P. MIRIAM GUADALUPE SÁNCHEZ TENA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Estado Analítico del Activo
Del 1 al 31 de Julio de 2017

(Pesos)

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

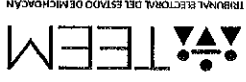
Este Público:

Concepto	1 Saldo Inicial	2 Cargos del Periodo	3 Abonos del Periodo	4=(1+2-3) Saldo Final	(4-1) Variación del Periodo
ACTIVO					
Activo Circulante	4,526,026.01	7,881,723.97	4,882,207.21	7,525,542.77	2,999,516.76
Efectivo y Equivalentes	4,133,162.41	1,807,061.97	3,051,576.41	2,888,647.97	-1,244,514.44
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	379,399.60	6,074,662.00	1,830,630.80	4,623,430.80	4,244,031.20
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	13,464.00	0.00	0	13,464.00	0
Activo No Circulante	6,542,873.32	0.00	0.00	6,542,873.32	0.00
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0.00	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	6,508,940.92	0	0	6,508,940.92	0
Bienes Intangibles	33,932.40	0	0	33,932.40	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	0	0	0
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
TOTAL DEL ACTIVO	11,068,899.33	7,881,723.97	4,882,207.21	14,068,416.09	2,999,516.76

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

DR. RUBÉN HERRERA RODRÍGUEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE

MIRIAM GUADALUPE SÁNCHEZ TENA
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN



Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de enero al 31 de julio de 2017

Entre Público: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Denominación de las Deudas		Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA					
Corto Plazo					
Deuda Interna					
Instituciones de Crédito					
Títulos y Valores					
Arrendamientos Financieros					
Deuda Externa					
Organismos Financieros Internacionales					
Deuda Bilateral					
Títulos y Valores					
Arrendamientos Financieros					
Subtotal a Corto Plazo					
Largo Plazo					
Deuda Interna					
Instituciones de Crédito					
Títulos y Valores					
Arrendamientos Financieros					
Deuda Externa					
Organismos Financieros Internacionales					
Deuda Bilateral					
Títulos y Valores					
Arrendamientos Financieros					
Subtotal a Largo Plazo					
Otros Pasivos					
Total de Deuda y Otros Pasivos					

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

DR. RUBÉN HERRERA RODRIGUEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE

C.P. MIRIAM GUADALUPE SANCHEZ TENA
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN

Estado Analítico de Ingresos Presupuestales

Del 01/ene./2017 Al 31/jul./2017

Fecha y hora de Impresión 29/sep./2017 04:58 p. m.

Ucr: JOSEMORA Rep: rptEstadoPresupuestoIngresosRB_CP

Rubros de los Ingresos	Estimado (1)	Ampliaciones / (Reducciones) (2)	Modificado (3=1+2)	Devengados (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6=5-1)

INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DERECHOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRA AYUDAS	\$50,894,112.01	\$0.00	\$50,894,112.01	\$29,688,232.00	\$25,414,345.50	-25,479,766.51
Total	\$50,894,112.01	\$0.00	\$50,894,112.01	\$29,688,232.00	\$25,414,345.50	-25,479,766.51

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Estimado (1)	Ampliaciones / (Reducciones) (2)	Modificado (3=1+2)	Devengados (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6=5-1)

INGRESOS DEL GOBIERNO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DERECHOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRA AYUDA	\$50,894,112.01	\$0.00	\$50,894,112.01	\$29,688,232.00	\$25,414,345.50	-25,479,766.51

Ingresos de Organismos y Empresas
 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
 INGRESOS POR VENTAS DE BIENES



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN

Estado Analítico de Ingresos Presupuestales

Del 01/ene./2017 Al 31/jul./2017

Fecha y hora de Impresión | 29/sep./2017 04:58 p. m.

Usr: JOSEMORA
Rep: rptEstadoPresupuestoIngresosRB_CP

Rubros de los Ingresos		Ingreso				
Estimado (1)	Ampliaciones / (Reducciones) (2)	Modificado (3=1+2)	Devengados (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6=5-1)	

Ingresos Derivados de Financiamiento
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS

\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
\$50,894,112.01	\$0.00	\$50,894,112.01	\$29,688,232.00	\$25,414,346.50	-25,479,766.51
Total					

MAG. RUBEN HERRERA RODRIGUEZ
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL

C.P. MIRIAM SANCHEZ TENA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL TEEM



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

MICHOACÁN

Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 01/ene./2017 Al 31/jul./2017

Fecha y hora de Impresión | 28/sep./2017 | 05:02 p. m.

Utr: JOSEMORA | Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_CP_CTO

Concepto	Egresos				
	1 Aprobado	2 Ampliaciones / (Reducciones)	3=(1+2) Modificado	4 Devengado	5 Pagado

SERVICIOS PERSONALES	\$41,299,921.77	\$0.00	\$41,299,921.77	\$19,118,321.38	\$19,118,321.38
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$17,001,169.20	\$0.00	\$17,001,169.20	\$9,682,328.87	\$9,682,328.87
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	\$0.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$4,871,466.50	\$0.00	\$4,871,466.50	\$294,356.90	\$294,356.90
SEGURIDAD SOCIAL	\$4,941,706.47	\$0.00	\$4,941,706.47	\$1,162,019.61	\$1,162,019.61
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$10,128,827.52	\$0.00	\$10,128,827.52	\$5,860,058.08	\$5,860,058.08
PREVISIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	\$4,356,752.08	-\$30,000.00	\$4,326,752.08	\$2,119,557.92	\$2,119,557.92
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$597,370.14	\$188,831.07	\$786,201.21	\$281,952.08	\$281,952.08
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS	\$158,374.42	\$37,877.10	\$196,251.52	\$34,527.93	\$34,527.93
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$294,921.77	\$50,000.00	\$344,921.77	\$110,689.17	\$110,689.17
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$15,494.59	\$7,500.00	\$22,994.59	\$10,384.39	\$10,384.39
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$1,200.00	-\$700.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$120,325.30	\$81,653.97	\$201,979.27	\$109,976.70	\$109,976.70
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS	\$500.00	\$1,000.00	\$1,500.00	\$1,399.89	\$1,399.89
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$6,554.06	\$11,500.00	\$18,054.06	\$14,974.00	\$14,974.00
SERVICIOS GENERALES	\$8,923,768.13	-\$156,711.50	\$8,768,056.63	\$3,811,592.29	\$3,811,592.29
SERVICIOS BASICOS	\$675,007.79	-\$10,377.79	\$564,630.00	\$142,673.67	\$142,673.67
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$751,281.61	\$45,000.00	\$796,281.61	\$440,442.93	\$440,442.93
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS	\$30,944.30	\$4,000.00	\$34,944.30	\$9,295.00	\$9,295.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$77,777.25	\$0.00	\$77,777.25	\$14,340.02	\$14,340.02
SERVICIOS PERSONALES	\$41,299,921.77	\$0.00	\$41,299,921.77	\$19,118,321.38	\$19,118,321.38
SERVICIOS GENERALES	\$8,923,768.13	-\$156,711.50	\$8,768,056.63	\$3,811,592.29	\$3,811,592.29
SERVICIOS BASICOS	\$675,007.79	-\$10,377.79	\$564,630.00	\$142,673.67	\$142,673.67
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$751,281.61	\$45,000.00	\$796,281.61	\$440,442.93	\$440,442.93
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS	\$30,944.30	\$4,000.00	\$34,944.30	\$9,295.00	\$9,295.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$77,777.25	\$0.00	\$77,777.25	\$14,340.02	\$14,340.02
TOTAL	\$41,299,921.77	\$0.00	\$41,299,921.77	\$19,118,321.38	\$19,118,321.38

MAG. RUBÉN HERRERA RODRIGUEZ
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL

C.P. MIRIAM SANCHEZ TENA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL TEEM



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN

Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 01/ene./2017 Al 31/jul./2017

Fecha y hora de Impresión | 29/sep/2017 05:02 p. m.

Ustr: JOSE MORA Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_CP_CTO

Concepto	Egresos				
	1 Aprobado	2 Amplificaciones / (Reducciones)	3=(1+2) Modificado	4 Devengado	5 Pagado

SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO	\$38,865.85	\$17,666.29	\$56,532.14	\$21,666.70	\$21,666.70
SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$1,063,001.50	-\$168,000.00	\$895,001.50	\$300,754.20	\$300,754.20
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$482,611.74	-\$50,000.00	\$432,611.74	\$111,025.86	\$111,025.86
SERVICIOS OFICIALES	\$204,448.00	\$6,000.00	\$210,448.00	\$45,791.37	\$45,791.37
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$5,699,830.09	\$0.00	\$5,699,830.09	\$2,725,602.54	\$2,725,602.54
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y O	\$465.60	-\$465.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR F	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$465.60	-\$465.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS AL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$72,586.37	-\$32,653.97	\$39,932.40	\$33,932.40	\$33,932.40
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$28,586.37	-\$22,586.37	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$3,000.00	-\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$500.00	-\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$500.00	-\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

MAG. RUBÉN HERRERA RODRIGUEZ
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL

C.P. MIRIAM SANCHEZ TENA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL TEEM



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 01/ene./2017 Al 31/jul./2017

hora de Impresión | 05:02 p. m.

Fecha y | 29/sep./2017

Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_CP_CTO

Utr: JOSEMORA

Concepto	Egresos				
	1 Aprobado	2 Ampliaciones / (Reducciones)	3=(1+2) Modificado	4 Devengado	5 Pagado

BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$40,000.00	-\$6,067.60	\$33,932.40	\$33,932.40	\$33,932.40
INVERSION PUBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COMPRA DE TITULOS Y VALORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONCESION DE PRESTAMOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DEUDA PUBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

MAG. RUBÉN HERRERA RODRIGUEZ
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL

C.P. MIRIAM SANCHEZ TENA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL TDEM



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN

MICHOACAN

Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos

Usu: JOSEMORA

Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_CP_CTO

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 01/ene./2017 Al 31/jul./2017

Fecha y hora de Impresión | 29/sep./2017 05:02 p. m.

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	1 Aprobado	2 Ampliaciones / (Reducciones)	3=(1+2) Modificado	4 Devengado	5 Pagado	
COSTO POR COBERTURAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APOYOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del Gasto	\$50,894,112.01	\$0.00	\$50,894,112.01	\$23,245,798.15	\$23,245,798.15	\$27,648,313.86

MAG. RUBEN HERRERA RODRIGUEZ
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL

C.P. MIRIAM SANCHEZ TENA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL TEEM



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN
MICHOACAN

Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos

Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)

Del 01/ene./2017 Al 31/jul./2017

Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_CL2

Usu: JOSEMORA

Fecha y hora de Impresión
 29/sep./2017 06:04 p. m.

Subejercicio	Concepto			
	Egresos	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado

Subejercicio	Concepto				Total
	Egresos	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	
1	\$27,642,313.86	\$50,821,525.64	\$32,653.97	\$50,854,179.61	\$27,642,313.86
2	\$6,000.00	\$72,586.37	-\$32,653.97	\$39,932.40	\$6,000.00
	\$27,648,313.86	\$50,894,112.01	\$0.00	\$50,894,112.01	\$27,648,313.86

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL

MAG. RUBÉN HERRERA RODRIGUEZ

SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL TEEM

C.P. MIRIAM SANCHEZ TENA



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN

Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos

Clasificación Administrativa

Del 01/ene./2017 Al 31/Jul./2017

Fecha y 29/sep./2017

hora de Impresión 05:04 p. m.

Usu: JOSEMORA

Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_UAS

Ejercicio del Presupuesto	Egreso Ampliaciones /	Egreso Modificado	Egreso Comprometido	Egreso Devengado	Egreso Ejercido	Egreso Pagado	Subejercicio
---------------------------	-----------------------	-------------------	---------------------	------------------	-----------------	---------------	--------------

Sin Ramo/Dependencia	\$5,729,047.29	\$123,911.76	\$5,852,959.05	\$2,618,990.10	\$3,976,378.50	\$2,618,990.10	\$3,233,968.95
Secretaría General de Acuerdos							
Secretaría de Administración	\$8,613,226.00	\$127,920.94	\$8,741,146.94	\$3,976,378.50	\$3,976,378.50	\$2,618,990.10	\$3,233,968.95
Sin Ramo/Dependencia	\$14,342,272.29	\$261,832.70	\$14,604,104.99	\$6,595,368.60	\$6,595,368.60	\$6,595,368.60	\$7,998,736.39

100 PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	\$9,407,138.83	-\$47,726.76	\$9,359,412.07	\$4,129,168.39	\$4,129,168.39	\$4,129,168.39	\$5,230,243.66
101 PRESIDENCIA							
102 Coordinación de Jurisprudencia	\$897,063.51	-\$55,969.98	\$941,033.53	\$429,970.78	\$429,970.78	\$429,970.78	\$511,122.75
103 Coordinación de Capacitación	\$1,022,648.65	-\$74,426.09	\$948,122.56	\$449,328.18	\$449,328.18	\$449,328.18	\$498,794.38
104 Coordinación de Comunicación Social	\$1,078,523.21	-\$81,787.19	\$996,736.02	\$435,866.16	\$435,866.16	\$435,866.16	\$560,869.86
105 Coordinación de Sistemas Informáticos	\$667,864.54	-\$42,461.53	\$625,403.01	\$240,900.40	\$240,900.40	\$240,900.40	\$284,502.61
PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE	\$13,073,138.74	-\$302,371.55	\$12,770,767.19	\$6,685,233.91	\$6,685,233.91	\$6,685,233.91	\$7,085,633.28

200 PONENCIAS	\$3,128,488.72	-\$114,307.75	\$3,014,180.97	\$1,327,270.62	\$1,327,270.62	\$1,327,270.62	\$1,686,910.35
201 Ponencia Magistrado Rubén Herrera Rodríguez							
202 Ponencia Magistrado Omerio Valdovinos Mercado	\$5,093,025.35	\$59,107.82	\$5,152,133.17	\$2,384,169.51	\$2,384,169.51	\$2,384,169.51	\$2,767,963.66
203 Ponencia Magistrado Ignacio Hurtado Gómez	\$5,093,025.35	\$34,675.80	\$5,127,601.15	\$2,426,883.91	\$2,426,883.91	\$2,426,883.91	\$2,700,717.24
204 Ponencia Magistrado José René Olivos Campos	\$5,066,932.23	\$36,462.66	\$5,1123,394.89	\$2,411,306.79	\$2,411,306.79	\$2,411,306.79	\$2,712,088.10
205 Ponencia Magistrado Alejandro Rodríguez Santoyo	\$5,077,229.33	\$34,700.32	\$5,111,929.65	\$2,415,564.81	\$2,415,564.81	\$2,415,564.81	\$2,696,364.84
PONENCIAS	\$23,478,700.98	\$50,638.85	\$23,529,239.83	\$10,965,195.64	\$10,965,195.64	\$10,965,195.64	\$12,664,044.19

Total Final	\$50,894,112.01	\$0.00	\$50,894,112.01	\$23,245,798.15	\$23,245,798.15	\$23,245,798.15	\$27,648,313.86
--------------------	------------------------	---------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN
MICHOACAN

Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos

Clasificación Administrativa

Del 01/ene./2017 Al 31/jul./2017

Ucr: JOSEMORA
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_UA3

Fecha y hora de impresión
28/sep./2017 05:04 p. m.

Ejercicio del Presupuesto	Egreso Ampliaciones / Aprobado (Reducciones)	Egreso Modificado	Egreso Comprometido	Egreso Devengado	Egreso Ejercido	Egreso Pagado	Subejercicio
---------------------------	--	-------------------	---------------------	------------------	-----------------	---------------	--------------

MAG. RUBÉN HERRERA RODRIGUEZ
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL

C.P. MIRIAM SANCHEZ TENA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL TEEM

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN



Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos

Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

Del 01/ene./2017 Al 31/jul./2017

Fecha y hora de Impresión | 29/sep./2017 05:05 p. m.

Utr: JOSEMORA

Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_FNs

Concepto	Egresos				
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado 3=(1+2)	Devengado	Pagado

GOBIERNO	\$50,894,112.01	\$50,894,112.01	\$23,245,798.15	\$23,245,798.15	\$27,648,313.86
LEGISLACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
JUSTICIA	\$50,894,112.01	\$50,894,112.01	\$23,245,798.15	\$23,245,798.15	\$27,648,313.86
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RELACIONES EXTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SEGURIDAD NACIONAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DESARROLLO SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PROTECCIÓN AMBIENTAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SALUD	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
EDUCACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PROTECCIÓN SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS ASUNTOS SOCIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DESARROLLO ECONÓMICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
AGROPECUARIO, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSPORTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

MAG. RUBÉN HERRERA RODRIGUEZ
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL

C.P. MIRIAM SÁNCHEZ TENA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL TEEM



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

MICHOACÁN

Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos

Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

Del 01/ene./2017 Al 31/jul./2017

Fecha y hora de Impresión | 29/sep./2017 05:05 p. m.

Utr: JOSEMORA Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_FN3

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	
COMUNICACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TURISMO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO D	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Gasto	\$50,894,112.01	\$0.00	\$50,894,112.01	\$23,245,798.15	\$23,245,798.15	\$27,648,313.86

MAG. RUBÉN HERRERA RODRIGUEZ
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL

C.P. MIRIAM SANCHEZ TENA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL TDEM

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN

Gasto por Categoría Programática

Del 01/ene./2017 Al 31/jul./2017



Usu: JOSEMORA

Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_PC

Fecha y hora de Impresión 29/sep/2017 05:06 p. m.

Concepto	Egresos				
	1 Aprobado	2 Ampliaciones / (Reducciones)	3(1+2) Modificado	4 Devengado	5 Pagado

6 = (3 - 4) Subejercicio

Programas

Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Fed

Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativa	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otros Subsidios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativa	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Desempeño de las Funciones

Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno F	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Provisión de Bienes Públicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Prestación de Servicios Públicos	\$50,894,112.01	\$50,894,112.01	\$23,245,798.15	\$23,245,798.15	\$27,648,313.86
Promoción y fomento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Regulación y supervisión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Proyectos de Inversión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Específicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Desempeño de las Funciones	\$50,894,112.01	\$50,894,112.01	\$23,245,798.15	\$23,245,798.15	\$27,648,313.86

Administrativos y de Apoyo

Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Operaciones ajenas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Administrativos y de Apoyo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Compromisos

Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Desastres Naturales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Compromisos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Obligaciones

Pensiones y jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportaciones a la seguridad social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Obligaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Programas de Gasto Federalizado

Gasto Federalizado	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
--------------------	--------	--------	--------	--------	--------



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN
MICHOACÁN**

Gasto por Categoría Programática

Del 01/ene./2017 Al 31/jul./2017

Fecha y hora de Impresión: 29/sep./2017 05:06 p. m.

Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_PC

Usu: JOSEMORA

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	1 Aprobado	2 Ampliaciones / (Reducciones)	3=(1+2) Modificado	4 Devengado	5 Pagado	

Programas de Gasto Federalizado	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del Gasto	\$50,894,112.01	\$0.00	\$50,894,112.01	\$23,245,798.15	\$23,245,798.15	\$27,648,313.86

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL

MAG. RUBÉN HERRERA RODRIGUEZ

SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL TEEM

C.P. MIRIAM SANCHEZ TENA



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN
MICHOACAN**

**Indicadores de Postura Fiscal
del 01/ene./2017 al 31/jul./2017**

Usr. JOSEMORA
Rep: rptIndicadoresPosturaFiscal

Fecha y hora de Impresión | 29/sep./2017
05:09 p. m.

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	\$50,894,112.01	\$29,688,232.00	\$25,414,345.50
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	\$50,894,112.01	\$29,688,232.00	\$25,414,345.50
2. Ingresos del Sector Paraestatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	\$50,894,112.01	\$23,245,798.15	\$23,245,798.15
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	\$50,894,112.01	\$23,245,798.15	\$23,245,798.15
4. Egresos del Sector Paraestatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	\$0.00	\$6,442,433.85	\$2,168,547.35

Concepto

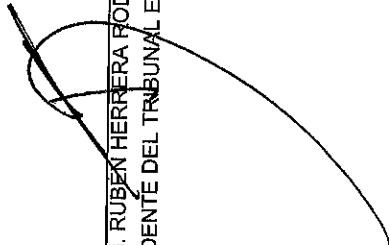
- III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)
- IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda
- V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)

Estimado	Devengado	Pagado
\$0.00	\$6,442,433.85	\$2,168,547.35
\$0.00	\$0.00	\$0.00
\$0.00	\$6,442,433.85	\$2,168,547.35

Concepto

- A. Financiamiento
- B. Amortización de la deuda
- C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)

Estimado	Devengado	Pagado
\$0.00	\$0.00	\$0.00
\$0.00	\$0.00	\$0.00
\$0.00	\$0.00	\$0.00


 MAG. RUBÉN HERRERA RODRIGUEZ
 PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL


 C.P. MIRIAM SANCHEZ TENA
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL TEEM

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA:

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

En el rubro de efectivo y equivalentes el saldo está conformado por la única cuenta bancaria que tiene la entidad en Bancomer con No. Cta. 0197437005 y por el fondo fijo de caja. Existen 10 cheques en tránsito que aún no han sido cobrados por sus beneficiarios, los cuales suman un importe de \$ 528,370.78. No se tienen inversiones financieras.

Derecho a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

El rubro de Derechos a recibir efectivo o equivalentes está conformado por el importe pendiente de ministrar al 31 de julio de 2017 por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración a este órgano jurisdiccional, el cual asciende a \$4'273,886.50 y por la cuenta de Deudores Diversos, la cual refleja un adeudo de la Secretaría de Finanzas y Administración por \$186,755.92 por concepto del subsidio para gastos de operación de la primera quincena del mes de abril de 2016 que a la fecha no le ha sido cubierto a este órgano jurisdiccional. Todos los conceptos conformantes de este rubro serán recuperables en un periodo no mayor a 365 días, excepto la parte de las ministraciones pendientes, las cuales dependerán en todo caso de la Secretaría de Finanzas y Administración.

Otros activos circulantes

Se tiene en otros activos circulantes un importe de \$ 13,464.00 correspondientes a depósitos en garantía dejados a los arrendadores de los inmuebles que ocupa el Tribunal Electoral del Estado en los domicilios de Juan B. Fuentes No. 121 y 124.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios).

No se cuenta con Bienes disponibles para su transformación o consumo.

Inversiones Financieras

No se cuenta con inversiones financieras

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

En el Activo No Circulante los saldos de las cuentas reflejan el valor de los bienes muebles con los que cuenta la entidad, siendo los más representativos 4 vehículos automotores, Toyota Camry 2014, Nissan Tiida 2015, Toyota Sienna 2017 y Toyota Corolla 2017, los cuales suman un importe de \$ 1'295,760.00. A la fecha no se han realizado depreciaciones de los bienes, la cual se empezará a realizar a la brevedad posible.

Estimaciones y deterioros

A la fecha no se han realizado estimaciones ni registros de deterioros.

Otros Activos

No se cuenta con otros activos.

PASIVO

Cuentas por pagar con vencimiento menor o igual a 90 días:

Retenciones de I.S.R. sobre sueldos y salarios (I.S.P.T.)	\$ 495,683.48
Retenciones de I.S.R. sobre Honorarios	\$ -1.19
Retenciones de I.S.R. sobre Arrendamiento	\$ 4,590.12
Retenciones de I.S.R. por Asimilados a Salarios	\$ -1.02
IMSS para el Trabajador	\$ 197,318.00
Aportaciones Personales al R.C.V.	\$ 100,194.02
Acreedores Diversos Varios	\$ 2,533.36
TOTAL	\$ 800,316.77

La totalidad del Pasivo se concentra en el Pasivo Circulante, el cual está conformado principalmente por la cuenta de Impuestos por pagar, los cuales se liquidan mes con mes, siendo el más representativos de los impuestos el I.S.P.T. que refleja las retenciones de impuesto sobre la renta hechas a los trabajadores en nómina.

En el estado de situación financiera, se manifiesta un saldo de -\$128,412.79 en la cuenta de rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores, el cual se conforma de un abono por la reclasificación que se hizo el 2 de enero de 2017 de la cuenta de cambios por errores contables, por un importe de \$13,464.00, dado que dicha cuenta no se canceló al cierre del ejercicio 2016. Así mismo, tres cargos a la cuenta de rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores, el primero por un importe de \$3,484.94 correspondiente a remanente no devengado pendiente de devolver a la Secretaría de Finanzas y Administración del ejercicio 2015, el segundo, por un importe de \$134,476.19 correspondiente a remanente no devengado pendiente de devolver a la Secretaría de Finanzas y Administración del ejercicio 2016, librándose por ambos importes el cheque No. 1587 de la cuenta de Bancamer por \$137,961.13. y el tercero por un importe de \$3,915.66 correspondiente al pago de recargos por cuotas retenidas de IMSS y RCV del segundo semestre de 2016 de dos trabajadores del Tribunal Electoral del Estado, el cual se realizó con recurso del presupuesto del ejercicio 2016; cabe mencionar que este pago se realizó fuera de tiempo debido a que ambos trabajadores no aparecieron en las liquidaciones emitidas por la dirección de recursos humanos, en las cuales se nos calculaba el importe a pagar por cada periodo, siendo hasta 2017 que se detectó esta omisión y se nos requirió dicho pago.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

El Presupuesto autorizado por el Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2017 asciende a \$50'894,112.00, de los cuales al 31 de julio de 2017 se han devengado

\$29'688,232.00 y recaudado \$ 25'414,345.50, los cuales corresponden a subsidios estatales.

Gastos y Otras Pérdidas

En los gastos al 31 de julio de 2017, el 82.36% está representado por el pago de servicios personales, siendo las cuentas más representativas en éstos, el pago de sueldos a los trabajadores. El 16.42% de los gastos fue por concepto del pago de servicios generales, entre los cuales se encuentran el pago de impuesto sobre la renta y otros impuestos y derechos, servicios de arrendamiento y servicios básicos como agua y luz eléctrica.

Finalmente, el 1.22% de los gastos se realizaron en materiales y suministros tales como alimentos y combustibles.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El saldo neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2017 es de \$13'268,099.32 y corresponde a la suma del patrimonio neto del ejercicio 2016 por \$6'791,733.07 más las variaciones en la hacienda pública del ejercicio 2017 por \$6'476,366.25

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

	2017	2016
Efectivo en Bancos-Tesorería	\$ -	\$ -
Efectivo en Bancos-Dependencias	\$ 2,888,647.97	\$ 4,287,479.29
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	\$ -	\$ -
Fondos con afectación específica	\$ -	\$ -
Depósitos de fondos de terceros y otros	\$ -	\$ -
Total de efectivo y equivalentes	\$ 2,888,647.97	\$ 4,287,479.29

Adquisiciones de Bienes Muebles

En el periodo que se informa, no hubo adquisiciones de Bienes Muebles.

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

A la fecha no se cuenta con Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, sin embargo, en lo subsecuente se considerará la parte de las depreciaciones y amortizaciones.

En el Estado de Flujo de Efectivo, en el origen se refleja el subsidio estatal recibido por esta entidad al 31 de julio de 2017, el cual asciende a \$ 25'414,345.50. En la

aplicación, el gasto más representativo a la fecha es en el rubro de Servicios Personales con \$ 19'118,321.38 principalmente para el pago de la nómina de los trabajadores. En el periodo se tuvo un incremento de \$ 1'219,949.56 con respecto al saldo inicial en efectivo y equivalentes.

V. **CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de Julio de 2017 (Cifras en pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	29,688,232.00

2. Más ingresos contables no presupuestarios	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	0

3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0
Productos de capital	0
Aprovechamientos capital	0
Ingresos derivados de financiamientos	0
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0

4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	29,688,232.00
--	----------------------

1. Total de egresos (presupuestarios)

2. Menos egresos presupuestarios no contables	33,932.40
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	33,932.40
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0

3. Más Gasto Contables No Presupuestales	0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros Gastos	0
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 + 2 + 3)

NOTAS DE MEMORIA

CUENTAS DE ORDEN

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL DE LOS INGRESOS

LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 50'894,112.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$ 21'205,880.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$ 29'688,232.50
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$ 25'414,345.50

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL DE LOS EGRESOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 50'894,112.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$ 27'648,313.86
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$ 23'245,798.15
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$ 23'245,798.15
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$ 23'245,798.15
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$ 23'245,798.15

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 116, fracción IV, incisos c) y l), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el Estado de Michoacán se ha establecido un sistema de medios de impugnación para que todo los actos y resoluciones electorales se sujeten invariablemente al principio de legalidad, al tiempo que se ha constituido una autoridad jurisdiccional electoral, permanente, autónoma e independiente para la resolución de las controversias en la materia.

De esta forma, la Constitución Política del Estado de Michoacán en su artículo 98 A, señala que, se establecerá un sistema impugnativo del que conocerá el Tribunal Electoral del Estado, por lo que se constituye como la máxima autoridad jurisdiccional electoral en la entidad.

A partir de lo anterior, se evidencia que la función principal del TEEM es la de garantizar que todos los actos o resoluciones en la materia se ajusten invariablemente a la constitucionalidad y legalidad, así como tutelar la vigencia de los derechos político-electorales de los ciudadanos michoacanos.

Panorama económico y financiero:

El Tribunal Electoral del Estado opera únicamente con los recursos estatales provenientes de los subsidios quincenales que recibe a través de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado.

Autorización e Historia:

En sesión ordinaria del 13 de febrero de 1992, la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, aprobó la propuesta de la Gran Comisión del Congreso del Estado, para integrar el Tribunal Electoral, y por unanimidad de votos se designaron Magistrados Numerarios a los Licenciados Hilda Navarro Skinfield, Gregorio Sánchez León y Raúl Vallejo Meza; mientras que a los Licenciados Mauro Hernández Pacheco, Luis Alonso Rodríguez Nieto y José Liborio Pérez Rangel se les designó Magistrados Supernumerarios. Así, en cumplimiento al artículo segundo transitorio del Decreto 138, el día 14 de febrero de 1992 se celebró la primer sesión de Pleno del Tribunal Electoral, en la que los Magistrados Numerarios, por mayoría de votos, designaron como su presidente a la Licenciada Hilda Navarro Skinfield, quien en el mismo acto aceptó y protestó el desempeño fiel de tal encargo, y se acordó además por decisión unánime de los Magistrados Numerarios llevar a cabo en esa misma fecha la ceremonia oficial de instalación del Tribunal, con la presencia de los Magistrados Numerarios y Supernumerarios, en el que fuera su primer domicilio oficial, ubicado en la calle de Rayón número 372, del Centro de esta Ciudad de Morelia, Michoacán.

Por otro lado, encontrándose en funciones el órgano jurisdiccional electoral, en ejercicio de sus atribuciones legales, con fecha 1° de abril de 1992, se expidió el Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, estableciendo las primeras disposiciones que lo rigieron internamente en torno a su organización y funcionamiento.

El 3 de Mayo de 1995, se promulgó el Código Electoral del Estado de Michoacán, que fue publicado al día siguiente en el Periódico Oficial del Estado; ordenamiento legal que abrogó la Ley Electoral del 10 de enero de 1983, en el que se estableció la normatividad para

conformar de manera diversa el Tribunal Electoral, así como sus atribuciones y temporalidad; y de igual forma, se llevaron a cabo modificaciones importantes al sistema de medios de impugnación. De esa manera se confirió al Tribunal Electoral el carácter de órgano autónomo y máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral; que debería integrarse con cuatro Magistrados Numerarios y dos Supernumerarios, y a diferencia del procedimiento seguido para la conformación del que le precedió, se previó que en la designación de sus miembros, tendrían intervención los tres poderes del Estado; es decir, la designación la llevarían a cabo las dos terceras partes de los Diputados presentes del Congreso del Estado, tres de ellos a propuesta del Ejecutivo Estatal y tres a propuesta del Poder Judicial del Estado. En cuanto a los principios rectores de la función jurisdiccional electoral, se estableció que dicho órgano debería regirse por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, equidad y profesionalismo; además de que debería instalarse 180 días antes de la elección (artículo 201).

Respecto a la temporalidad, a diferencia del señalamiento en el ordenamiento vigente con anterioridad, se estableció que los Magistrados se designarían para ejercer sus funciones por el término de cuatro años, pudiendo ser ratificados (artículo 204).

En torno a las actividades jurisdiccionales, se determinó que en el tiempo transcurrido entre procesos electorales, únicamente funcionaría una Sala Unitaria que estaría a cargo del Presidente del Tribunal (artículo 215). Por otro lado, el sistema recursal se amplió para contemplar el recurso de revisión cuya competencia sería del Instituto Electoral de Michoacán, en tanto que el conocimiento y resolución de los recursos de apelación, inconformidad y reconsideración, corresponderían al Tribunal Electoral (artículo 216). Derivado del anterior marco normativo, la Cámara de Diputados, procedió a nombrar a los miembros que habrían de integrar el nuevo Tribunal Electoral de Michoacán, observando el procedimiento establecido en la Ley; y así, en sesión celebrada el día 29 de Mayo de 1995, por mayoría de votos se nombraron como Magistrados Numerarios a los ciudadanos licenciados Adolfo Mejía González, Pedro Carlos Arroyo Carrillo, Armando Chávez Román y Eva Sandoval Carranza y como Supernumerarios a los licenciados Lydia Hortensia Barriguete Parra y Apolinar Rodríguez Aguilar, quienes en la misma sesión rindieron la protesta de ley. En sesión celebrada el día 30 de mayo de 1995, en el domicilio del Tribunal Electoral ubicado en la calle Ortega y Montañez número 71 en la capital del Estado, los Magistrados Numerarios en Pleno designaron por unanimidad de votos a su presidente, recayendo dicho nombramiento en el Magistrado Adolfo Mejía González y, en la misma fecha, se procedió a declarar legalmente instalado el Tribunal Electoral, señalando el inicio de sus funciones a partir de entonces. Con fecha 22 de Septiembre de 1995, el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, inauguró el edificio que sería hasta la fecha su nueva sede, ubicada en la calle Coronel Amado Camacho número 294 de la Colonia Chapultepec Oriente de esta ciudad capital.

En el año 2000, los ordenamientos electorales de nuestro Estado sufrieron importantes cambios, el primero de ellos deriva del Decreto 90, expedido el día 7 de noviembre del año 2000 y publicado al día siguiente en el Periódico Oficial del Estado, mismo que reformó y adicionó algunos artículos de la Constitución Política del Estado de Michoacán, entre los que destaca el 13 que en lo concerniente al Tribunal Electoral, señala el imperativo de establecer un sistema de medios de impugnación de los que deberían conocer exclusivamente el Instituto Electoral de Michoacán y el Tribunal Electoral, con la finalidad de que dicho sistema dotara de definitividad a las distintas etapas de los procesos electorales y garantizara que los actos y resoluciones electorales se sujetaran invariablemente al principio de legalidad; por ende, atribuyó al Tribunal Electoral el carácter de órgano autónomo y máxima autoridad jurisdiccional, con competencia para resolver en forma definitiva las impugnaciones que se presentaran conforme a la Ley Estatal del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral; que debería funcionar en Salas Unitarias, Colegiadas y en Pleno; por lo que, para cada proceso electoral se integrarían dos Salas de Segunda Instancia conformadas cada una de ellas por tres Magistrados; destacando de su contenido que por primera ocasión, se estableció la competencia exclusiva del Tribunal Electoral para resolver en única instancia las impugnaciones presentadas respecto a la elección de Gobernador, además de facultarlo para declarar la legalidad y validez de tal

elección, con lo que desapareció de manera definitiva el Colegio Electoral; por otra parte, en cuanto al procedimiento para la integración del Tribunal, se excluyó la facultad del titular del Ejecutivo para hacer propuestas para la designación de Magistrados, reservando tal atribución exclusivamente a los poderes Legislativo y Judicial.

El día 28 de junio del año 2001, mediante Sesión de Pleno celebrada por la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado, se llevó a cabo la designación de los nuevos miembros del Tribunal Electoral, y de entre los 47 aspirantes registrados ante el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, fueron electos como Magistrados Numerarios, los licenciados María de los Ángeles Llanderal Zaragoza, Armando Chávez Román, Rosa Alanís Yépez, Dora Elia Herrejón Saucedo, Gilberto Alejandro Bribiesca Vázquez, Víctor Manuel Ponce Solorio y Rolando López Villaseñor; y como Magistrados Supernumerarios los licenciados Augusto Arriaga Mayés, Lucía Villalón Alejo y Miguel Dorantes Marín; encargo que les fue encomendado para dos procesos ordinarios sucesivos, con posibilidad legal de reelección; y en el mismo acto se tomó la protesta de ley.

El día 29 de Junio del año 2001, en la primera sesión ordinaria de Pleno, reunidos la totalidad de los Magistrados Numerarios, se procedió a llevar a cabo la designación del Presidente del Tribunal, recayendo el nombramiento por mayoría de votos en la licenciada María de los Ángeles Llanderal Zaragoza y como suplente se designó al licenciado Víctor Manuel Ponce Solorio; se realizó la asignación de las Salas Unitarias a los Magistrados Numerarios y luego de un breve receso, en la misma fecha y con la presencia de los Magistrados Numerarios y Supernumerarios, se llevó a cabo la declaratoria de instalación formal del Tribunal Electoral, para el proceso electoral ordinario 2001 para renovar los poderes Ejecutivo, Legislativo así como los Ayuntamientos del Estado.

Luego de llevar a cabo diversos análisis y discusiones, en sesión ordinaria de Pleno del 22 de Agosto del año 2001, los Magistrados del Tribunal Electoral, aprobaron por unanimidad el nuevo *Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado*, en cuyo artículo segundo transitorio se abrogó el Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado aprobado en sesión del 5 de Julio de 1995.

En sesión de Pleno de 6 de marzo de 2007, el Congreso del Estado aprobó la convocatoria pública para la elección de Magistrados del Tribunal Electoral del Estado, con la finalidad de recibir solicitudes de aspirantes al cargo, la cual se publicó al día siguiente, en los medios de comunicación impresos de mayor circulación en la entidad.

El 26 de marzo de 2007, en cumplimiento a lo establecido en la base décima de la convocatoria pública, las Comisiones indicadas, por separado, presentaron al Pleno del Congreso de Estado una propuesta por cada Magistrado a elegir, la que para ser aprobada requería el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes en la sesión, de no alcanzar esa mayoría las comisiones presentarían nuevas propuestas.

Las comisiones de Justicia, de Gobernación y de Puntos Constitucionales, conforme a lo dispuesto en los artículos 76, 98 A párrafos octavo, noveno y décimo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, 201 párrafos cuarto y quinto, 202 y 203 del Código Electoral del Estado de Michoacán, desahogado el procedimiento previsto en la normativa invocada y en la base décima de la convocatoria pública, presentaron al Pleno del Congreso del Estado, propuesta para elegir Magistrados del Tribunal Electoral del Estado, por un período constitucional de dos procesos electorales ordinarios sucesivos, a los ciudadanos Licenciado Jorge Alberto Zamacona Madrigal, Licenciada María de Jesús García Ramírez, Licenciado Fernando González Cendejas, M. en D y Esp. en D.P. Alejandro Sánchez García y Mtro. Jaime del Río Salcedo.

Por lo que con fundamento en el Artículo 138 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, se sometieron las propuestas a votación nominal, informando el resultado de 37, 36, 36, 33 y 37 votos a favor respectivamente, por lo que se designaron Magistrados del Tribunal Electoral del Estado, por un período constitucional de dos procesos electorales ordinarios sucesivos, a los ciudadanos Licenciado

Jorge Alberto Zamacona Madrigal, Licenciada María de Jesús García Ramírez, Licenciado Fernando González Cendejas, M. en D y Esp. en D.P. Alejandro Sánchez García y Mtro. Jaime del Río Salcedo, por lo que se ordenó la elaboración del Decreto correspondiente.

El mismo día, en las instalaciones del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, en sesión extraordinaria de Pleno, los recién electos Magistrados, en cumplimiento al artículo 202 del Código Electoral del Estado de Michoacán, acordaron el procedimiento para la elección de Presidente, mediante voto secreto, a través de tarjetas donde se anotó el nombre del magistrado propuesto. Acto seguido se recibió de los Magistrados la votación, resultando con mayoría de votos el Magistrado Jaime del Río Salcedo, siguiendo el mismo procedimiento para la elección de Presidente Suplente, resultando con mayoría de votos, en segunda vuelta, la Magistrada María de Jesús García Ramírez.

De esta forma, con la designación de los Magistrados Jaime del Río Salcedo, María de Jesús García Ramírez, Fernando González Cendejas, Alejandro Sánchez García y Jorge Alberto Zamacona Madrigal, se inició la Cuarta Época del Tribunal Electoral del Estado.

El 2 de octubre de 2014, con 84 votos a favor y tres en contra, la asamblea designó a los nuevos magistrados electorales de Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Yucatán y del Distrito Federal.

Lo anterior, como consecuencia de lo dispuesto en el artículo décimo transitorio del decreto que reforma diversos artículos de la Constitución en materia político-electoral, en la que se establece que la Cámara de Senadores debe cumplir con los procedimientos para el nombramiento de los magistrados electorales locales, y todo ello como resultado de la Reforma político-electoral publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014.

Dicha designación siguió un proceso de selección a cargo de los legisladores de la Cámara Alta del Congreso de la Unión, que tuvo como conclusión el 6 de octubre con la toma de protesta de 67 Magistrados de 17 entidades federativas.

La designación se comunicó al Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a los titulares de los gobiernos de los estados y del Distrito Federal, a los congresos locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como al Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y al Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Además, se informó a los presidentes de los organismos locales en materia electoral, de las entidades federativas y del Distrito Federal correspondientes a los magistrados que se eligen.

Para el proceso de selección de Magistrados a integrar el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán participaron 22 aspirantes, de entre quienes fueron designados Alejandro Rodríguez Santoyo, por 3 años; Rubén Herrera Rodríguez, por 3 años; Ignacio Hurtado Gómez, por 5 años; Omero Valdovinos Mercado, por 5 años y José René Olivos Campos, por 7 años.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 109, párrafo tercero, de la Ley General de Procedimientos e Instituciones Electorales, la presidencia deberá ser rotatoria, por lo que el 7 de octubre, en Sesión Pública de Pleno, realizada con motivo de la Instalación e Inicio de Funciones del TEEM se realizó la votación respectiva, habiendo sido electo José René Olivos Campos para encabezar al Tribunal por el periodo comprendido entre el 7 de octubre de 2014 y el 31 de diciembre de 2015, para posteriormente dar lugar a una nueva votación en la que se determinará que Magistrado lo sucederá.

En igual sesión, los Magistrados emitieron su voto a fin de elegir al Presidente sustituto del TEEM, resultando electo el Magistrado Alejandro Rodríguez Santoyo, quien desempeñará dicho cargo por el periodo señalado.

El día 31 de diciembre de 2015 en Sesión de Pleno del Tribunal Electoral del Estado, se designa por unanimidad de votos como Presidente del Tribunal Electoral del Estado, al Magistrado Alejandro Rodríguez Santoyo, y como Presidente Suplente al Magistrado Rubén Herrera Rodríguez por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

El día 21 de diciembre de 2016 en Sesión de Pleno del Tribunal Electoral del Estado, se designa por unanimidad de votos como Presidente del Tribunal Electoral del Estado, al Magistrado Rubén Herrera Rodríguez, y como Presidente Suplente al Magistrado Omero Valdovinos Mercado por el periodo comprendido del 1 de enero al 2 de octubre de 2017.

Organización y objeto social:

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 116, fracción IV, incisos c) y l), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el Estado de Michoacán se ha establecido un sistema de medios de impugnación para que todo los actos y resoluciones electorales se sujeten invariablemente al principio de legalidad, al tiempo que se ha constituido una autoridad jurisdiccional electoral, permanente, autónoma e independiente para la resolución de las controversias en la materia.

De esta forma, la Constitución Política del Estado de Michoacán en su artículo 98 A, señala que, se establecerá un sistema impugnativo del que conocerá el Tribunal Electoral del Estado, por lo que se constituye como la máxima autoridad jurisdiccional electoral en la entidad.

A partir de lo anterior, se evidencia que la función principal del TEEM es la de garantizar que todos los actos o resoluciones en la materia se ajusten invariablemente a la constitucionalidad y legalidad, así como tutelar la vigencia de los derechos político-electorales de los ciudadanos michoacanos.

Asimismo, igualmente son relevantes funciones de capacitación judicial electoral, y en su momento otros aspectos mencionados en la exposición de motivos, de reciente reforma electoral que señala: *En los periodos interprocesos las tareas de fomento de la cultura de la legalidad en materia de justicia electoral y participación ciudadana cobran especial trascendencia como labor del Tribunal Electoral del Estado dotándolo de esta obligación constitucional.*

De esta forma, en el artículo 98 A se prevé: *El Tribunal Electoral cubrirá en su desempeño, además de lo que determine la ley, las actividades relativas al fomento de la cultura de la legalidad en materia de justicia electoral y participación ciudadana, consistentes en tareas de capacitación, investigación y difusión.*

Así, las funciones de capacitación judicial electoral se transforman en sustantivas del TEEM, por mandato constitucional.

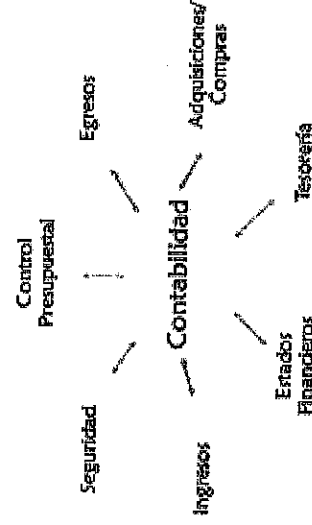
Por último, las funciones específicas del Tribunal se encuentran inmersas en las facultades y atribuciones del Pleno, del Magistrado Presidente, así como de los Magistrados, por lo que, en todo caso, habrá que remitirse para mayor precisión a las disposiciones relativas, como lo son, entre otras, el propio artículo 98 A constitucional, 64, 65 y 66, del Código Electoral del Estado, así como, 5, 6 y 7, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado.

El Tribunal Electoral del Estado tiene como fecha de inicio de operaciones el 30/05/1995 siendo registrado ante el Servicio de Administración Tributaria con la actividad de

Principales Características

- Atiende la normatividad emitida por el **CONAC**.
- Integra en el proceso administrativo los momentos contables del ingreso y el egreso aplicando un enfoque de gestión.
- Integra un control presupuestario con sus clasificadores correspondientes.
- Sistema de Ingresos simplificado.
- Sistema de Adquisiciones / Compras.
- Cuenta con un control para la tesorería con órdenes de pago y elaboración de cheques.
- Posee un control de seguridad de acceso con usuarios, perfiles y permisos.
- Cuenta con reportes de estados financieros armonizados con la **LGGG**.

Diseño Conceptual



Procesos administrativos para la gestión de los momentos contables de egresos

1. Orden de Compra
2. Recepción de Compra
3. Orden de Pago
4. Aplicación de Pago
5. Productos (catálogo de bienes)
6. Control de Proveedores

Características Técnicas

- Aplicación Windows Forms
- Desarrollado en Visual Studio 2010 con Lenguaje de programación C #
- Motor de base de datos MS-SQL 2008
- Arquitectura en capas con Entity framework 4.0
- Estándares de codificación
- Sistema en red que permite múltiples usuarios
- Integración de un sistema más robusto con mayor nivel de Seguridad



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN

MICHOACAN

Balanza de Comprobación del 01/jul./2017 al 31/jul./2017

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 8000)

Fecha y hora de Impresión | 29/sep./2017 05:21 p. m.

Rep: rptBalanzaComprobacion

Usu: JOSEMORA

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO ANTERIOR	M O V I M I E N T O S	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO ACTUAL
D	1111-001	FONDO FIJO	\$4,111,664.61	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,111,664.61		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
D	1112-001	BANCOMER 019747437005	\$4,111,497.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,111,497.80		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
D	1122-91	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		\$2,868,442.55	\$4,273,886.50	\$0.00	\$0.00	
D	1123-005	CALDERÓN TORRES IVÁN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		\$4,085.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
D	1123-006	CARRANZA RAMOS ALDO ANDRÉS	\$159.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$159.00		\$685.49	\$273.51	\$0.00	\$0.00	
D	1123-010	CRUZ TAPIA JOSÉ SALVADOR	\$2,696.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,696.76		\$3,650.26	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
D	1123-026	GONZÁLEZ MARTÍNEZ ANA MARÍA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
D	1123-030	HERRERA RODRÍGUEZ RUBÉN	\$25,588.89	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,588.89		\$11,534.16	\$18,054.43	\$0.00	\$0.00	
D	1123-032	HURTADO GÓMEZ IGNACIO	\$16,023.45	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,023.45		\$6,666.68	\$13,356.77	\$0.00	\$0.00	
D	1123-033	JIMÉNEZ DE LA MORA FRANCISCO	\$4,110.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,110.83		\$0.00	\$4,110.83	\$0.00	\$0.00	
D	1123-036	MACEDO FLORES JAVIER	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
D	1123-037	MENA FLORES JUAN CARLOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
D	1123-041	MEZA LÓPEZ BENJAMÍN	\$2,703.96	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,703.96		\$7,480.96	\$595.00	\$0.00	\$0.00	
D	1123-045	MORALES VALENTINEZ JUAN ISABEL	\$504.51	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$504.51		\$924.51	\$380.00	\$0.00	\$0.00	
D	1123-047	OLIVOS CAMPOS JOSÉ RENE	\$32,506.99	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$32,506.99		\$9,440.34	\$26,666.65	\$0.00	\$0.00	
D	1123-049	PACHECO FRANCO SERGIO GIOVANNI	\$694.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$694.00		\$3,662.98	\$605.02	\$0.00	\$0.00	
D	1123-051	PÉREZ FLORES JEMY	\$14.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14.00		\$641.00	\$73.00	\$0.00	\$0.00	
D	1123-058	RODRÍGUEZ SANTOYO ALEJANDRO	\$14,713.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,713.52		\$8,859.68	\$9,853.84	\$0.00	\$0.00	
D	1123-068	VALDOVINOS MERCADO OMERO	\$48,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$48,000.00		\$12,000.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	
D	1123-074-01	PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	\$914.81	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$914.81		\$914.81	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
D	1123-074-02	SECRETARÍA DE FINANZAS	\$186,755.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$186,755.92		\$186,755.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
D	1123-075-01	CARLOS MANJARREZ GARCÍA	\$1,856.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,856.00		\$1,856.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
D	1123-075-02	FAME PERISUR S. DE R.L. DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
D	1123-075-03	GILBERTO CORTEZ ROCHA	\$3.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3.01		\$3.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
D	1123-075-04	J. REFUGIO ZÚNIGA FLORES	\$41,105.38	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$41,105.38		\$41,105.38	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
D	1123-075-05	MARINA CUIÑ VÁZQUEZ	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
D	1123-075-07	BVA BANCOMER S.A.	\$482.00	\$0.00	\$241.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$482.00		\$723.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
D	1125	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA CORTO PLAZO	\$566.87	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$566.87		\$566.87	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
D	1161-001	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN Y PAPELERÍA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
D	1161-006	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA CONSUMO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
D	1192-001	DEPÓSITO INMUEBLE JUAN B. FUENTES NO. 121	\$9,964.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,964.00		\$9,964.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
D	1192-002	DEPÓSITO INMUEBLE JUAN B. FUENTES NO. 124	\$3,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,500.00		\$3,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
D	1241-1	Muebles de Oficina y Estantería	\$811,249.21	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$811,249.21		\$811,249.21	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
D	1241-2	Equipo de Fotocopiado	\$1,201,693.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,201,693.00		\$1,201,693.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
D	1241-3	Equipo de Computo y de Tecnologías de la Información	\$2,527,906.07	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,527,906.07		\$2,527,906.07	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
D	1242-1	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	\$218,267.82	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$218,267.82		\$218,267.82	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
D	1242-3	Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$334,297.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$334,297.17		\$334,297.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
D	1244-1-001	TOYOTA SIENA 2017	\$114,429.45	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$114,429.45		\$114,429.45	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
D	1244-1-002	TOYOTA COROLLA LE 2017	\$614,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$614,800.00		\$614,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
D	1244-1-003	TOYOTA CAMRY XLE 2014	\$359,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$359,500.00		\$359,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
D	1244-1-004	NISSAN TIDA SENSE TM 2015	\$5,438.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,438.20		\$5,438.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
D	1244-9	Otros Equipos de Transporte	\$33,932.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$33,932.40		\$33,932.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
D	1251-59101	Software.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
A	2111-0-11301	Sueldos base.	\$1,388,218.18	\$0.00	\$1,388,218.18	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,388,218.18		\$1,388,218.18	\$0.00	\$0.00	\$0.00	



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN

Balanza de Comprobación del 01/jul./2017 al 31/jul./2017

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 8000)

Fecha y hora de Impresión | 29/sep./2017 05:21 p. m.

Rep: rptBalanzaComprobacion

Usu: JOSEMORA

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	2111-0-13201	Primas de vacaciones y dominical.	\$0.00	\$248,073.72	\$0.00	\$248,073.72	\$0.00	\$248,073.72	\$0.00	\$0.00
A	2111-0-13202	Aguinaldo o gratificación de fin de año.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2111-0-14103	Aportaciones al IMSS.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2111-0-14301	Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2111-0-14401	Cuotas para el seguro de vida del personal.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2111-0-14404	Cuotas para el seguro de separación individualizado.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2111-0-14404	Cuotas para el seguro de separación individualizado.	\$0.00	\$15,148.24	\$0.00	\$15,148.24	\$0.00	\$15,148.24	\$0.00	\$0.00
A	2111-0-14407	Cuotas para jubilación.	\$0.00	\$113,695.96	\$0.00	\$113,695.96	\$0.00	\$113,695.96	\$0.00	\$0.00
A	2111-0-15401	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o	\$0.00	\$95,120.00	\$0.00	\$95,120.00	\$0.00	\$95,120.00	\$0.00	\$0.00
A	2111-0-15402	Compensación garantizada.	\$0.00	\$745,546.22	\$0.00	\$745,546.22	\$0.00	\$745,546.22	\$0.00	\$0.00
A	2111-0-17102	Estimulos al personal operativo.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-0-000023	FAME PERISUR, S. DE R. L. DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-0-000074	ROCIO MIRABENT GONZALEZ	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-0-21101	Materiales y útiles de oficina.	\$0.00	\$817.61	\$0.00	\$817.61	\$0.00	\$817.61	\$0.00	\$0.00
A	2112-0-21401	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes	\$0.00	\$249.98	\$0.00	\$249.98	\$0.00	\$249.98	\$0.00	\$0.00
A	2112-0-21501	Material de apoyo informativo.	\$0.00	\$816.00	\$0.00	\$816.00	\$0.00	\$816.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-0-21601	Material de limpieza.	\$0.00	\$928.49	\$0.00	\$928.49	\$0.00	\$928.49	\$0.00	\$0.00
A	2112-0-22106	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades	\$0.00	\$24,255.13	\$0.00	\$24,255.13	\$0.00	\$24,255.13	\$0.00	\$0.00
A	2112-0-22301	Utensilios para el servicio de alimentación.	\$0.00	\$158.16	\$0.00	\$158.16	\$0.00	\$158.16	\$0.00	\$0.00
A	2112-0-24601	Material eléctrico y electrónico.	\$0.00	\$400.88	\$0.00	\$400.88	\$0.00	\$400.88	\$0.00	\$0.00
A	2112-0-24801	Materiales complementarios.	\$0.00	\$2,323.60	\$0.00	\$2,323.60	\$0.00	\$2,323.60	\$0.00	\$0.00
A	2112-0-26102	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres,	\$0.00	\$14,908.08	\$0.00	\$14,908.08	\$0.00	\$14,908.08	\$0.00	\$0.00
A	2112-0-26102	aéreo, marítimos, lacustres y fluviales destinados a se	\$0.00	\$1,399.89	\$0.00	\$1,399.89	\$0.00	\$1,399.89	\$0.00	\$0.00
A	2112-0-27101	Vestuario y uniformes.	\$0.00	\$1,399.89	\$0.00	\$1,399.89	\$0.00	\$1,399.89	\$0.00	\$0.00
A	2112-0-29401	Relaciones y accesorios para equipo de cómputo.	\$0.00	\$1,469.00	\$0.00	\$1,469.00	\$0.00	\$1,469.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-0-31101	Servicio de energía eléctrica.	\$0.00	\$24,323.00	\$0.00	\$24,323.00	\$0.00	\$24,323.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-0-31301	Servicio de agua.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-0-31602	Servicios de telecomunicaciones.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-0-31801	Servicio postal.	\$0.00	\$1,240.54	\$0.00	\$1,240.54	\$0.00	\$1,240.54	\$0.00	\$0.00
A	2112-0-32201	Arrendamiento de edificios y locales.	\$0.00	\$316.75	\$0.00	\$316.75	\$0.00	\$316.75	\$0.00	\$0.00
A	2112-0-32903	Otros Arrendamientos.	\$0.00	\$56,962.53	\$0.00	\$56,962.53	\$0.00	\$56,962.53	\$0.00	\$0.00
A	2112-0-33101	Asesorías asociadas a convenios, tratados o acuerdos.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-0-33401	Servicios para capacitación a servidores públicos.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-0-34903	Servicios comerciales integrales.	\$0.00	\$2,004.48	\$0.00	\$2,004.48	\$0.00	\$2,004.48	\$0.00	\$0.00
A	2112-0-35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos,	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-0-35501	marítimos, lacustres y fluviales.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-0-36101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades	\$0.00	\$29,499.99	\$0.00	\$29,499.99	\$0.00	\$29,499.99	\$0.00	\$0.00
A	2112-0-36902	Impresiones y publicaciones oficiales.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-0-37504	Viajeros nacionales para servidores públicos en el desempeño de	\$0.00	\$7,364.47	\$0.00	\$7,364.47	\$0.00	\$7,364.47	\$0.00	\$0.00
A	2112-0-38102	funciones oficiales.	\$0.00	\$13,582.90	\$0.00	\$13,582.90	\$0.00	\$13,582.90	\$0.00	\$0.00
A	2112-0-38301	Gastos de ceremonial de los titulares de las dependencias y	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-0-38301	entidades.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-0-38502	Congresos y convenciones.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-0-38502	Gastos menores.	\$0.00	\$632.00	\$0.00	\$632.00	\$0.00	\$632.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-0-39209	Otros impuestos y derechos.	\$0.00	\$6,424.00	\$0.00	\$6,424.00	\$0.00	\$6,424.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-0-39501	Penas, multas, accesorios y actualizaciones.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN

Balanza de Comprobación del 01/jul./2017 al 31/jul./2017

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 8000)

Fecha y 29/sep./2017

hora de Impresión 05:21 p. m.

Rep: rptBalanzaComprobacion

Usu: JOSEMORA

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	M O V I M I E N T O S	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO ACTUAL
A	2112-1-59101	Software.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2117-002-01	Amortizaciones a Préstamos a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00	\$40,455.93	\$40,455.93	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2117-002-02	Amortizaciones a Préstamos Hipotecarios	\$0.00	\$0.00	\$6,818.46	\$6,818.46	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2117-002-03	Amortización a Préstamos de Garantía Real	\$0.00	\$0.00	\$4,544.32	\$4,544.32	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2117-003-01	I.S.P.T.	\$0.00	\$0.00	\$449,330.20	\$449,330.20	\$495,682.28	\$495,682.28	\$495,682.28	\$495,682.28
A	2117-003-02	10% I.S.R. HONORARIOS	\$0.00	\$0.00	\$1.19	\$1.19	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1.19
A	2117-003-03	10% SOBRE ARRENDAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$4,589.84	\$4,587.00	\$4,587.28	\$4,587.28	\$4,590.12	\$4,590.12
A	2117-003-04	I.S.R. ASIMILADOS	\$0.00	\$0.00	-\$1.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$1.02
A	2117-003-05	IMSS PARA EL TRABAJADOR	\$0.00	\$0.00	\$159,719.20	\$0.00	\$37,588.80	\$110,254.88	\$197,318.00	\$197,318.00
A	2117-003-06	CUOTAS AL FONDO DE PENSIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$110,254.88	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2117-003-07	APORTACIONES PERSONALES AL RCV	\$0.00	\$0.00	\$84,111.40	\$0.00	\$16,082.62	\$0.00	\$100,194.02	\$100,194.02
A	2117-39801	Impuesto sobre nóminas.	\$0.00	\$0.00	\$43,381.00	\$43,381.00	\$38,381.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2117-39802	Impuestos sobre la renta de agüinaldo y/o prima vacacional.	\$0.00	\$0.00	\$297,409.32	\$297,409.32	\$297,409.32	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2119-001-06	CALDERÓN TORRES IVÁN	\$0.00	\$0.00	\$46.90	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$46.90	\$46.90
A	2119-001-10	CRUZ TAPIA JOSÉ SALVADOR	\$0.00	\$0.00	\$285.89	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$285.89	\$285.89
A	2119-001-30	HERRERA RODRÍGUEZ RUBÉN	\$0.00	\$0.00	\$398.53	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$398.53	\$398.53
A	2119-001-32	HURTADO GÓMEZ IGNACIO	\$0.00	\$0.00	\$434.86	\$0.00	\$65.08	\$0.00	\$499.94	\$499.94
A	2119-001-37	MENA FLORES JUAN CARLOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2119-001-41	MEZA LÓPEZ BENJAMÍN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2119-001-45	MORALES VALENTINEZ JUANA ISABEL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20.50	\$0.00	\$20.50	\$20.50
A	2119-001-47	OLIVOS CAMPOS JOSÉ RENÉ	\$0.00	\$0.00	\$235.40	\$0.00	\$10.20	\$0.00	\$245.60	\$245.60
A	2119-001-49	PACHECO FRANCO SERGIO GIOVANNI	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2119-001-51	PÉREZ FLORES JEMY	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2119-001-58	RODRÍGUEZ SANTOYO ALEJANDRO	\$0.00	\$0.00	\$91.38	\$0.00	\$74.11	\$0.00	\$165.49	\$165.49
A	2119-001-61	SÁNCHEZ TENA MIRIAM GUADALUPE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2119-001-68	VALDIVINOS MERCADO OMERO	\$0.00	\$0.00	\$477.90	\$373.00	\$765.01	\$0.00	\$869.91	\$869.91
A	2119-003-001	METLIFE MÉXICO S.A.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,148.24	\$15,148.24	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	3130	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$5,221,698.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,221,698.85	\$5,221,698.85
A	3220-001	RESULTADO EJERCICIO ANTERIOR (2016)	\$0.00	\$0.00	\$2,100,590.23	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,100,590.23
A	3220-002	RESULTADO EJERCICIO ANTERIOR (2015)	\$0.00	\$0.00	-\$434,408.57	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$434,408.57
A	3220-003	RESULTADO EJERCICIO ANTERIOR DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$32,265.35	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$32,265.35
A	3250	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	-\$128,412.79	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$128,412.79
A	3252	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	4221-01	Transferencias, Asignaciones, Subsidios	\$0.00	\$23,652,642.00	\$0.00	\$0.00	\$6,035,590.00	\$0.00	\$29,688,232.00	\$29,688,232.00
D	5111-11301	Sueldos base.	\$8,294,110.69	\$0.00	\$1,388,218.18	\$0.00	\$9,682,328.87	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	5113-13201	Firmas de vacaciones y dominical.	\$4,946.92	\$0.00	\$248,073.72	\$0.00	\$253,020.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	5113-13202	Agüinaldo o gratificación de fin de año.	\$41,336.26	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$41,336.26	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	5114-14103	Aportaciones al IMSS.	\$175,287.51	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$175,287.51	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	5114-14301	Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro.	\$2,004.59	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,004.59	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	5114-14401	Cuotas para el seguro de vida del personal.	\$91,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$91,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	5114-14404	Cuotas para el seguro de separación individualizado.	\$90,296.94	\$0.00	\$15,148.24	\$0.00	\$105,445.18	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	5114-14407	Cuotas para jubilación.	\$674,586.37	\$0.00	\$113,695.96	\$0.00	\$788,282.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	5115-15401	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo.	\$574,560.00	\$0.00	\$95,120.00	\$0.00	\$669,680.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	5115-15402	Compensación garantizada.	\$4,444,831.86	\$0.00	\$745,546.22	\$0.00	\$5,190,378.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	5116-17102	Estímulo al personal operativo.	\$2,119,557.92	\$0.00	\$817.61	\$0.00	\$2,119,557.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	5121-21101	Materiales y útiles de oficina.	\$7,102.77	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,920.38	\$0.00	\$0.00	\$0.00



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Balanza de Comprobación del 01/jul./2017 al 31/jul./2017

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 8000)

Usu: JOSMORA
Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de Impresión | 29/sep/2017 05:21 p. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	5121-21401	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	\$700.00	\$0.00	\$249.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$949.98	\$0.00
D	5121-21501	Material de apoyo informativo.	\$8,835.99	\$0.00	\$816.00	\$0.00	\$9,651.99	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	5121-21601	Material de limpieza.	\$15,077.09	\$0.00	\$928.49	\$0.00	\$16,005.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	5122-22106	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias.	\$86,142.78	\$0.00	\$24,255.13	\$0.00	\$110,397.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	5122-22301	Utensilios para el servicio de alimentación.	\$133.10	\$0.00	\$158.16	\$0.00	\$291.26	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	5124-24601	Material eléctrico y electrónico.	\$2,815.47	\$0.00	\$400.88	\$0.00	\$3,216.35	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	5124-24801	Materiales complementarios.	\$4,844.44	\$0.00	\$2,323.50	\$0.00	\$7,168.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	5126-26102	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a se	\$95,068.62	\$0.00	\$14,908.08	\$0.00	\$109,976.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	5127-27101	Vestuario y uniformes.	\$0.00	\$0.00	\$1,399.89	\$0.00	\$1,399.89	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	5129-29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo.	\$13,505.00	\$0.00	\$1,469.00	\$0.00	\$14,974.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	5131-31101	Servicio de energía eléctrica.	\$64,738.00	\$0.00	\$24,323.00	\$0.00	\$89,061.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	5131-31301	Servicio de agua.	\$16,713.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,713.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	5131-31801	Servicio postal.	\$6,418.60	\$0.00	\$316.75	\$0.00	\$6,735.35	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	5132-32201	Arrendamiento de edificios y locales.	\$340,251.02	\$0.00	\$56,962.53	\$0.00	\$397,213.55	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	5132-32903	Otros Arrendamientos.	\$43,229.38	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$43,229.38	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	5133-33101	Asesorías asociadas a convenios, tratados o acuerdos.	\$6,425.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,425.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	5133-33401	Servicios para capacitación a servidores públicos.	\$2,870.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,870.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	5134-34903	Servicios comerciales integrales.	\$12,335.54	\$0.00	\$2,004.48	\$0.00	\$14,340.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	5135-35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales.	\$21,666.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$21,666.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	5136-36101	Distución de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	\$191,779.95	\$0.00	\$29,499.99	\$0.00	\$221,279.94	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	5136-36902	Impresiones y publicaciones oficiales.	\$79,474.26	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$79,474.26	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	5137-37504	Vícticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales.	\$103,661.39	\$0.00	\$7,364.47	\$0.00	\$111,025.86	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	5138-38102	Gastos de ceremonial de los titulares de las dependencias y entidades.	\$18,794.73	\$0.00	\$13,582.90	\$0.00	\$32,377.63	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	5138-38301	Congresos y convenciones.	\$9,258.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,258.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	5138-38502	Gastos menores.	\$3,523.74	\$0.00	\$632.00	\$0.00	\$4,155.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	5139-38209	Otros impuestos y derechos.	\$65,199.00	\$0.00	\$6,424.00	\$0.00	\$71,623.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	5139-39501	Penas, multas, accesorios y actualizaciones.	\$62,870.36	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$62,870.36	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	5139-39801	Impuesto sobre nóminas.	\$264,824.00	\$0.00	\$43,381.00	\$0.00	\$308,205.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	5139-39802	Impuestos sobre la renta de aguinado y/o prima vacacional.	\$1,985,494.86	\$0.00	\$297,409.32	\$0.00	\$2,282,904.18	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Sumas =>			\$31,144,094.96	\$31,144,094.96	\$14,786,575.04	\$14,786,575.04	\$37,280,281.84	\$37,280,281.84	\$37,280,281.84	\$37,280,281.84
Nombre de la cuenta			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
SALDO ANTERIOR			\$700.00	\$0.00	\$249.98	\$0.00	\$949.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SALDO ACTUAL			\$700.00	\$0.00	\$249.98	\$0.00	\$949.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN

Balanza de Comprobación del 01/jul./2017 al 31/jul./2017

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 8000)

Fecha y hora de Impresión 28/sep./2017 05:21 p. m.

Utr: JOSEMORA
Rep: rptBalanzaComprobacion

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	1111	EFFECTIVO	\$21,664.61	\$40,000.00	\$39,459.19	\$22,205.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	1112	BANCOS/TESORERIA	\$4,111,497.80	\$0.00	\$1,767,061.97	\$2,866,442.55	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$6,035,590.00	\$4,273,886.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$378,832.73	\$0.00	\$39,072.00	\$348,977.43	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	1125	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA A CORTO PLAZO	\$566.87	\$0.00	\$0.00	\$566.87	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	1151	ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	1192	BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	\$13,464.00	\$0.00	\$0.00	\$13,464.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$4,759,016.10	\$0.00	\$0.00	\$4,759,016.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$448,726.62	\$0.00	\$0.00	\$448,726.62	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	1244	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$1,301,198.20	\$0.00	\$0.00	\$1,301,198.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	1251	SOFTWARE	\$33,932.40	\$0.00	\$0.00	\$33,932.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$2,605,802.32	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.60	\$0.60	\$190,077.48	\$0.00	\$0.60	\$0.00	\$0.60	\$0.60
A	2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$697,748.43	\$0.00	\$966,779.91	\$1,056,814.89	\$0.00	\$0.00	\$797,783.41	\$0.00
A	2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,970.86	\$15,521.24	\$16,083.14	\$0.00	\$0.00	\$2,532.76	\$0.00	\$0.00
A	3130	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$5,221,698.85	\$0.00	\$0.00	\$5,221,698.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$1,698,447.01	\$0.00	\$0.00	\$1,698,447.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	3250	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	-\$128,412.79	\$0.00	-\$128,412.79	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	3252	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	4221	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$23,652,642.00	\$0.00	\$6,035,590.00	\$29,688,232.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$8,294,110.69	\$0.00	\$1,388,218.18	\$9,682,328.87	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$46,283.18	\$0.00	\$248,073.72	\$294,366.90	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	5114	SEGURIDAD SOCIAL	\$1,033,175.41	\$0.00	\$128,844.20	\$1,162,019.61	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$5,019,391.86	\$0.00	\$840,666.22	\$5,860,058.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	5116	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$2,119,557.92	\$0.00	\$0.00	\$2,119,557.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$31,715.85	\$0.00	\$2,812.08	\$34,527.93	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$86,276.88	\$0.00	\$24,413.29	\$110,689.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$7,659.91	\$0.00	\$2,724.48	\$10,384.39	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$95,068.62	\$0.00	\$14,908.08	\$109,976.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$0.00	\$0.00	\$1,399.89	\$1,399.89	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$13,505.00	\$0.00	\$1,469.00	\$14,974.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	5131	SERVICIOS BÁSICOS	\$116,793.38	\$0.00	\$25,880.29	\$142,673.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$383,480.40	\$0.00	\$56,962.53	\$440,442.93	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$9,295.00	\$0.00	\$0.00	\$9,295.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$12,335.54	\$0.00	\$2,004.48	\$14,340.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$21,666.70	\$0.00	\$0.00	\$21,666.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$271,254.21	\$0.00	\$29,499.89	\$300,754.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$103,661.39	\$0.00	\$7,364.47	\$111,025.86	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN
MICHOACAN
Balanza de Comprobación del 01/jul/2017 al 31/jul/2017
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 8000)

Fecha y hora de impresión
29/sep/2017 06:21 p. m.

Usu: JOSEMORA
Rep: rptBalanzaComprobacion

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO ANTERIOR	M O V I M I E N T O S	SALDO ACTUAL
D	5138	SERVICIOS OFICIALES	\$31,576.47	\$0.00	\$14,214.90	\$0.00	\$45,791.37	\$0.00			
D	5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$2,378,388.22	\$0.00	\$347,214.32	\$0.00	\$2,725,602.54	\$0.00			
<hr/>											
Sumas =>											
			\$31,144,094.96	\$31,144,094.96	\$14,786,575.04	\$14,786,575.04	\$37,280,281.84	\$37,280,281.84			

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO

CONCILIACIÓN BANCARIA AL 31 DE JULIO DE 2017

BANCOMER CUENTA No. 00197437005

SALDO SEGÚN ESTADO DE CUENTA BANCARIO 3,394,813.33

mas:

CARGOS BANCARIOS NO CONTEMPLADOS POR CONTABILIDAD -

menos:

ABONOS DEL TRIBUNAL NO CONTEMPLADOS POR EL BANCO: 528,370.78

Cheque # 1587 expedido el 09/01/2017	137,961.13
Cheque # 1695 expedido el 24/03/2017	207,981.28
Cheque # 1814 expedido el 08/06/2017	7,329.99
Cheque # 1817 expedido el 08/06/2017	3,000.00
Cheque # 1855 expedido el 10/07/2017	3,500.00
Cheque # 1856 expedido el 10/07/2017	3,000.00
Cheque # 1863 expedido el 14/07/2017	15,148.24
Cheque # 1865 expedido el 14/07/2017	137,516.27
Cheque # 1867 expedido el 24/07/2017	12,560.87
Cheque # 1868 expedido el 31/07/2017	373.00

CARGOS EN CONTABILIDAD NO CONTEMPLADOS POR EL BANCO -

SALDO SEGÚN CONTABILIDAD DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO

2,866,442.55

DR. RUBÉN HERRERA RODRÍGUEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE



C.P. MIRIAM GUADALUPE SÁNCHEZ TENA
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN

Auxiliares de Cuentas del 01/jul/2017 al 31/jul/2017

Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1112-001 a la 1112-001)

Utr: JOSEMORA Rep: rptAuxiliarCuentas

Cuentas de Registro

Fecha y hora de Impresión 29/sep/2017 05:26 p. m.

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Saldo Inicial	Movimientos del Periodo	Abonos	Saldos
--------	---------------------	--------------	-------------	----------------	----------	---------------	-------------------------	--------	--------

C00258	RUBÉN HERRERA RODR				GASTOS POR COMPROBAR DEL MES DE JULIO 2017 DEL MAGDO. RUBÉN HE	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,107,497.80
G00259	MAGDO. JOSÉ RENÉ OI				GASTOS POR COMPROBAR DEL MES DE JULIO 2017 DEL MAGDO. JOSÉ REN	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,103,497.80
G00260	MAGDO. IGNACIO HURT.				GASTOS POR COMPROBAR DEL MES DE JULIO 2017 DEL MAGDO. IGNACIO	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,099,497.80
G00261	MAGDO. ALEJANDRO RI				GASTOS POR COMPROBAR DEL MES DE JULIO 2017 DEL MAGDO. ALEJAND	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,095,497.80
G00262	MAGDO. OMERO VALDO				GASTOS POR COMPROBAR DEL MES DE JULIO 2017 DEL MAGDO. OMERO V	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,091,497.80
G00263	CAROLINA MEJIA MORA				PAGO DE RENTA CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2017, DEL ARCH	\$0.00	\$3,750.00	\$3,750.00	\$4,087,747.80
G00264	ROCÍO MIRABENT GONZ				PAGO DE RENTA DEL MES DE JULIO 2017 CORRESPONDIENTE AL EDIFICIO	\$0.00	\$36,064.38	\$36,064.38	\$4,051,683.42
E00261					VIÁTICOS POR COMPROBAR DE BENJAMIN MEZA LÓPEZ (VIÁTICOS POR COMI	\$0.00	\$350.00	\$350.00	\$4,051,333.42
I00089					REEMBOLSO DE VIÁTICOS DE LA LIC. J. ISABEL MORALES V. (REEMBOLSO E	\$584.51	\$0.00	\$0.00	\$4,051,917.93
I00090					REEMBOLSO DE VIÁTICOS DEL LIC. SERGIO G. PACHECO FRANCO (REEMBOL	\$494.00	\$0.00	\$0.00	\$4,052,411.93
I00091					REEMBOLSO DE VIÁTICOS DEL MAGDO LIC. JOSE RENÉ OLIVOS C (REEMBOL	\$507.00	\$0.00	\$0.00	\$4,052,918.93
E00262					VIÁTICOS POR COMPROBAR DE JOSÉ SALVADOR CRUZ TAPIA POR COMISIC	\$0.00	\$300.00	\$300.00	\$4,052,618.93
E00263					VIÁTICOS POR COMPROBAR DE LA LIC. JUANA ISABEL MORALES VALENTINI	\$0.00	\$150.00	\$150.00	\$4,052,468.93
E00264					VIÁTICOS POR COMPROBAR DEL LIC. SERGIO GIOVANNI PACHECO FRANCC	\$0.00	\$424.00	\$424.00	\$4,052,044.93
E00265					PAGO POR SERVICIO DE HOSTING PARA PÁGINA OFICIAL DEL TEEM (PAGO	\$0.00	\$1,240.54	\$1,240.54	\$4,050,804.39
G00266	LIC. IVÁN CALDERÓN TR				VIÁTICOS POR COMPROBAR DEL LIC. IVÁN	\$0.00	\$4,085.00	\$4,085.00	\$4,046,719.39
E00266					VIÁTICOS POR COMPROBAR DEL LIC. SERGIO GIOVANNI PACHECO FRANCO	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$4,046,219.39
E00267					VIÁTICOS POR COMPROBAR DEL LIC ALDO ANDRES GARRANZA RAMOS POI	\$0.00	\$300.00	\$300.00	\$4,045,919.39
G00268	MIRIAM GUADALUPE SÁ				CHEQUE DE CAJA A LA C.P. MIRIAM GUADALUPE SÁNCHEZ TENA (CHEQUE T	\$0.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$4,025,919.39
E00268					VIÁTICOS POR COMPROBAR DE BENJAMIN MEZA LOPEZ POR COMISIÓN A (\$0.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$4,024,419.39
E00269					VIÁTICOS POR COMPROBAR DE JOSÉ SALVADOR CRUZ TAPIA POR COMISIK	\$0.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$4,021,419.39
E00270					VIÁTICOS POR COMPROBAR DE LA LIC. JEMYI PÉREZ FLORES POR COMISIC	\$0.00	\$600.00	\$600.00	\$4,020,819.39
E00271					VIÁTICOS POR COMPROBAR DEL LIC SERGIO GIOVANNI PACHECO FRANCO	\$0.00	\$2,300.00	\$2,300.00	\$4,018,519.39
E00272					VIÁTICOS POR COMPROBAR DEL LIC ALDO ANDRES RAMOS POR COMISIÓN	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$4,018,019.39
E00273					PAGO POR ADQUISICION DE TROFEO PARA CARRERA ORGANIZADA POR EL	\$0.00	\$522.00	\$522.00	\$4,017,497.39
G00267	C.P. MIRIAM GUADALUP				CHEQUE DE CAJA A LA C.P. MIRIAM GUADALUPE SÁNCHEZ TENA (CHEQUE T	\$0.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$3,997,497.39
G00268	CFE SUMINISTRADOR D				PAGO DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DE OFICINAS TEEM (PAGO DE	\$0.00	\$24,323.00	\$24,323.00	\$3,973,174.39
G00269	JAIMÉ LÓPEZ MARTÍNEZ				PAGO POR DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES DEL TEEM DURANTE LOS MES DE JU	\$0.00	\$7,499.99	\$7,499.99	\$3,965,674.40
G00270	IMARMX S DE RL DE CV				PAGO POR DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES DEL TEEM DURANTE LOS MES DE JU	\$0.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$3,959,674.40
G00271	MARTHA MARÍA ORNELA				PAGO POR DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES DEL TEEM DURANTE LOS MES DE JU	\$0.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$3,953,674.40
G00272	VERÓNICA DOMÍNGUEZ				PAGO POR DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES DEL TEEM DURANTE LOS MES DE JU	\$0.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,950,174.40



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN

Auxiliares de Cuentas del 01/jul/2017 al 31/jul/2017

Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1112-001 a la 1112-001)

Cuentas de Registro

Fecha y 29/sep/2017

hora de Impresión 05:26 p. m.

Ust: JOSEMORA Rep: rptAuxiliarCuentas

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Saldo Inicial	Movimientos del Periodo	Saldos
--------	---------------------	--------------	-------------	----------------	----------	---------------	-------------------------	--------

C00273	10/07/2017	FRECUENCIA INFORMATI	1855		PAGO POR DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES DEL TEEM DURANTE LOS MES DE JU	\$0.00	\$3,500.00	\$3,946,674.40
C00274	10/07/2017	EDITORIAL ACUEDUCTO	1856		PAGO POR DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES DEL TEEM DURANTE LOS MES DE JU	\$0.00	\$3,000.00	\$3,943,674.40
C00275	10/07/2017	CH 1857 CANCELADO	1857		CH 1857 CANCELADO (CH 1857 CANCELADO)	\$0.00	\$0.00	\$3,943,674.40
C00276	10/07/2017	CH 1858 CANCELADO	1858		CH 1858 CANCELADO (CH 1858 CANCELADO)	\$0.00	\$0.00	\$3,943,674.40
C00277	10/07/2017	CH 1859 CANCELADO	1859		CH 1859 CANCELADO (CH 1859 CANCELADO)	\$0.00	\$0.00	\$3,943,674.40
C00278	10/07/2017	CH 1860 CANCELADO	1860		CH 1860 CANCELADO (CH 1860 CANCELADO)	\$0.00	\$0.00	\$3,943,674.40
C00279	13/07/2017	CH 1861 CANCELADO	1861		CH 1861 CANCELADO (CH 1861 CANCELADO)	\$0.00	\$0.00	\$3,943,674.40
E00278	13/07/2017	VIÁTICOS POR COMPROBAR DE LA LIC. JUANA ISABEL MORALES VALENTINI	S/N		VIÁTICOS POR COMPROBAR DE LA LIC. JUANA ISABEL MORALES VALENTINI	\$200.00	\$3,942,713.40	\$3,942,713.40
E00279	13/07/2017	VIÁTICOS POR COMPROBAR DE BENJAMIN MEZA LÓPEZ POR COMISIÓN A N	S/N		VIÁTICOS POR COMPROBAR DE BENJAMIN MEZA LÓPEZ POR COMISIÓN A N	\$624.00	\$3,942,089.40	\$3,942,089.40
E00280	13/07/2017	CARGO DE SALDO A TARJETAS SI VALE JULIO 2017 (CARGO DE SALDO A TA	S/N		CARGO DE SALDO A TARJETAS SI VALE JULIO 2017 (CARGO DE SALDO A TA	\$71,124.48	\$3,970,964.92	\$3,970,964.92
C00279	13/07/2017	CH 1861 CANCELADO	1861		CH 1861 CANCELADO (CH 1861 CANCELADO)	\$0.00	\$3,870,964.92	\$3,870,964.92
I00093	14/07/2017	REEMBOLSO DE VIÁTICOS DE BENJAMIN MEZA LOPEZ POR DIVERSAS COMI			REEMBOLSO DE VIÁTICOS DE BENJAMIN MEZA LOPEZ POR DIVERSAS COMI	\$2,866.96	\$3,873,850.88	\$3,873,850.88
E00281	14/07/2017	PAGO DE NÓMINA AL PERSONAL DEL TEEM POR LA PRIMERA QUINCENA DI	S/N		PAGO DE NÓMINA AL PERSONAL DEL TEEM POR LA PRIMERA QUINCENA DI	\$638,441.25	\$3,235,409.63	\$3,235,409.63
E00282	14/07/2017	PAGO DE PRIMA VACACIONAL AL PERSONAL DEL TEEM (PAGO DE PRIMA V/	S/N		PAGO DE PRIMA VACACIONAL AL PERSONAL DEL TEEM (PAGO DE PRIMA V/	\$168,278.33	\$3,067,131.30	\$3,067,131.30
E00283	14/07/2017	PAGO DE NÓMINA DE HUGO GONZALEZ CONTRERAS POR LA PRIMERA QUIN	S/N		PAGO DE NÓMINA DE HUGO GONZALEZ CONTRERAS POR LA PRIMERA QUIN	\$3,690.07	\$3,063,441.23	\$3,063,441.23
E00284	14/07/2017	PAGO DE NÓMINA DEL MAGISTRADO RUBEN HERRERA RODRIGUEZ POR LA	S/N		PAGO DE NÓMINA DEL MAGISTRADO RUBEN HERRERA RODRIGUEZ POR LA	\$41,315.68	\$3,022,125.65	\$3,022,125.65
E00285	14/07/2017	PAGO DE NÓMINA DEL MAGISTRADO IGNACIO HURTADO GOMEZ POR LA PR	S/N		PAGO DE NÓMINA DEL MAGISTRADO IGNACIO HURTADO GOMEZ POR LA PR	\$40,042.95	\$2,982,082.70	\$2,982,082.70
E00286	14/07/2017	PAGO DE NÓMINA DEL MAGISTRADO JOSE RENE OLIVOS CAMPOS POR LA I	S/N		PAGO DE NÓMINA DEL MAGISTRADO JOSE RENE OLIVOS CAMPOS POR LA I	\$40,280.29	\$2,941,802.41	\$2,941,802.41
E00287	14/07/2017	PAGO DE NÓMINA DE ROBERTO CLEMENTE RAMIREZ SUAREZ POR LA PRIM	S/N		PAGO DE NÓMINA DE ROBERTO CLEMENTE RAMIREZ SUAREZ POR LA PRIM	\$15,972.65	\$2,925,829.76	\$2,925,829.76
E00288	14/07/2017	PAGO DE NÓMINA DEL MAGISTRADO ALEJANDRO RODRIGUEZ SANTOYO PC	S/N		PAGO DE NÓMINA DEL MAGISTRADO ALEJANDRO RODRIGUEZ SANTOYO PC	\$40,517.12	\$2,885,312.64	\$2,885,312.64
E00289	14/07/2017	PAGO DE NÓMINA DEL MAGISTRADO OMERVO VALDOVINOS MERCADO POR I	S/N		PAGO DE NÓMINA DEL MAGISTRADO OMERVO VALDOVINOS MERCADO POR I	\$38,946.86	\$2,846,365.68	\$2,846,365.68
E00290	14/07/2017	PAGO DE PRIMA VACACIONAL DE HUGO GONZALEZ CONTRERAS (PAGO DE	S/N		PAGO DE PRIMA VACACIONAL DE HUGO GONZALEZ CONTRERAS (PAGO DE	\$1,305.93	\$2,845,059.75	\$2,845,059.75
E00291	14/07/2017	PAGO DE PRIMA VACACIONAL DEL MAGISTRADO RUBEN HERRERA RODRIG	S/N		PAGO DE PRIMA VACACIONAL DEL MAGISTRADO RUBEN HERRERA RODRIG	\$11,563.21	\$2,833,496.54	\$2,833,496.54
E00292	14/07/2017	PAGO DE PRIMA VACACIONAL DEL MAGISTRADO IGNACIO HURTADO GOMEZ	S/N		PAGO DE PRIMA VACACIONAL DEL MAGISTRADO IGNACIO HURTADO GOMEZ	\$10,982.00	\$2,822,514.54	\$2,822,514.54
E00293	14/07/2017	PAGO DE PRIMA VACACIONAL DEL MAGISTRADO JOSE RENE OLIVOS CAMPI	S/N		PAGO DE PRIMA VACACIONAL DEL MAGISTRADO JOSE RENE OLIVOS CAMPI	\$0.00	\$10,982.00	\$2,811,532.54



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN

MICHOACAN

Auxiliares de Cuentas del 01/jul./2017 al 31/jul./2017

Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1112-001 a la 1112-001)

Fecha y 29/sep/2017
 hora de Impresión 05:26 p. m.

Usr: JOSEMORA
 Rep: rptAuxiliaresCuentas

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Saldo Inicial	Movimientos del Periodo	Saldos
--------	---------------------	--------------	-------------	----------------	----------	---------------	-------------------------	--------

E00294	14/07/2017	PAGO DE PRIMA VACACIONAL DE ROBERTO CLEMENTE RAMIREZ SUAREZ	S/N		\$0.00	\$3,926.35	\$2,807,606.19	\$2,807,606.19
E00296	14/07/2017	PAGO DE PRIMA VACACIONAL DEL MAGISTRADO ALEJANDRO RODRIGUEZ	S/N		\$0.00	\$10,982.00	\$2,796,624.19	\$2,796,624.19
E00297	14/07/2017	PAGO DE IMPUESTOS RETENIDOS EN JUNIO 2017 A SALARIOS Y POR ARRE	S/N		\$0.00	\$453,916.00	\$2,331,726.19	\$2,331,726.19
C00280	14/07/2017	METLIFE MEXICO S.A.	1862		\$0.00	\$15,148.24	\$2,316,577.95	\$2,316,577.95
C00281	14/07/2017	METLIFE MEXICO S.A.	1863		\$0.00	\$15,148.24	\$2,301,429.71	\$2,301,429.71
C00282	14/07/2017	DIRECCION DE PENSION	1864		\$0.00	\$138,253.28	\$2,163,176.43	\$2,163,176.43
C00283	14/07/2017	DIRECCION DE PENSION	1865		\$0.00	\$137,516.27	\$2,025,660.16	\$2,025,660.16
C00284	14/07/2017	SECRETARIA DE FINANZ	1866		\$0.00	\$43,381.00	\$1,982,279.16	\$1,982,279.16
E00298	17/07/2017	VIAJICOS POR COMPRAR DE BENJAMIN MEZA LOPEZ POR COMISION A C	S/N		\$0.00	\$1,400.00	\$1,980,879.16	\$1,980,879.16
E00299	17/07/2017	VIAJICOS POR COMPRAR DEL LIC. SERGIO GIOVANNI PACHECO FRANCO	S/N		\$0.00	\$350.00	\$1,980,529.16	\$1,980,529.16
I00094	19/07/2017	MINISTRACION PARA NOMINA DE LA PRIMERA QUINCENA DE JULIO DE 2017			\$1,761,703.50	\$0.00	\$3,742,232.66	\$3,742,232.66
E00300	21/07/2017	CARGO DE BANCAMER NO IDENTIFICADO (CARGO DE BANCAMER NO IDENT	S/N		\$0.00	\$241.00	\$3,741,991.66	\$3,741,991.66
C00285	24/07/2017	JESUS RODOLFO MEND	1867		\$0.00	\$12,560.87	\$3,729,430.79	\$3,729,430.79
E00301	28/07/2017	PAGO DE NOMINA DEL MAGISTRADO JOSE RENE OLIVOS CAMPOS POR LA	S/N		\$0.00	\$40,280.29	\$3,689,150.50	\$3,689,150.50
E00302	28/07/2017	PAGO DE NOMINA DEL MAGISTRADO ALEJANDRO RODRIGUEZ SANTOYO PC	S/N		\$0.00	\$40,517.12	\$3,648,633.38	\$3,648,633.38
E00303	28/07/2017	PAGO DE NOMINA DE HUGO GONZALEZ CONTRERAS POR LA SEGUNDA QUI	S/N		\$0.00	\$3,690.07	\$3,644,943.31	\$3,644,943.31
E00304	28/07/2017	PAGO DE NOMINA DEL MAGISTRADO RUBEN HERRERA RODRIGUEZ POR LA	S/N		\$0.00	\$41,316.58	\$3,603,627.73	\$3,603,627.73
E00305	28/07/2017	PAGO DE NOMINA DEL MAGISTRADO IGNACIO HURTADO GOMEZ POR LA SE	S/N		\$0.00	\$40,042.96	\$3,563,584.78	\$3,563,584.78
E00306	28/07/2017	PAGO DE NOMINA DE ROBERTO CLEMENTE RAMIREZ SUAREZ POR LA SEGI	S/N		\$0.00	\$15,972.65	\$3,547,612.13	\$3,547,612.13
E00307	28/07/2017	PAGO DE NOMINA DEL MAGISTRADO OMERVO VALDOVINOS MERCADO POR I	S/N		\$0.00	\$38,946.96	\$3,508,665.17	\$3,508,665.17
E00308	28/07/2017	PAGO DE NOMINA AL PERSONAL DEL TEEM POR LA SEGUNDA QUINCENA D	S/N		\$0.00	\$641,249.62	\$2,867,415.55	\$2,867,415.55
E00309	31/07/2017	VIAJICOS POR COMPRAR DE JOSE SALVADOR CRUZ TAPIA POR COMISIC	S/N		\$0.00	\$300.00	\$2,867,115.55	\$2,867,115.55
E00310	31/07/2017	VIAJICOS POR COMPRAR DE LA LIC. JUANA ISABEL MORALES VALENTINI	S/N		\$0.00	\$300.00	\$2,866,815.55	\$2,866,815.55
C00286	31/07/2017	OMERO VALDOVINOS M	1868		\$0.00	\$373.00	\$2,866,442.55	\$2,866,442.55

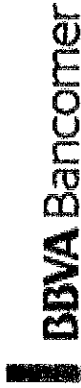
Total : 4,111,497.80 1,767,061.97 3,012,117.22 2,866,442.55

04-07	CHEQUE PA O NO./CH-0001841 PAGO EN EFECTIVO	\$ 4,000.00 ✓	\$ 4,615,719.03
04-07	CHEQUE PAGADO NO./CH-0001842 PAGO EN EFECTIVO	\$ 4,000.00 ✓	\$ 4,619,719.03
04-07	CHEQUE PAGADO NO./CH-0001840 PAGO EN EFECTIVO	\$ 4,000.00 ✓	\$ 4,623,719.03
04-07	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0093941011 BNET 2873007170	\$ 424.00 ✓	\$ 4,627,719.03
04-07	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0005024021 BNET 2873007111	\$ 150.00 ✓	\$ 4,628,143.03
04-07	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0005024011 BNET 2873006859	\$ 300.00 ✓	\$ 4,628,293.03
03-07	CHEQUE PAGADO NO./CH-0001833 PAGO EN EFECTIVO	\$ 2,700.00 ✓	\$ 4,628,593.03
03-07	CHEQUE PAGADO NO./CH-0001834 PAGO EN EFECTIVO	\$ 1,000.00 ✓	\$ 4,631,293.03
03-07	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0014536010 BNET 2873007081	\$ 350.00 ✓	\$ 4,632,293.03

Imprimir

Imprimir

14-07	SPEI ENVIADO S. ANDER/0001926211 014 0140717PRIMA VACACIONAL	\$ 1,305.93 ✓		\$ 3,265,206.36
14-07	SPEI ENVIADO BAJIO/0001925815 030 0140717NOMINA0107	\$ 38,946.96 ✓		\$ 3,266,512.29
14-07	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0062483073 BNET 1274432924	\$ 40,517.12 ✓		\$ 3,305,459.25
14-07	SPEI ENVIADO HSBC/0001924778 021 0140717NOMINA0107	\$ 15,972.65 ✓		\$ 3,345,976.37
14-07	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0062483050 BNET 0148035903	\$ 40,280.29 ✓		\$ 3,361,949.02
14-07	SPEI ENVIADO BANAMEX/0001924128 002 0140717NOMINA0107	\$ 40,042.95 ✓		\$ 3,402,229.31
14-07	SPEI ENVIADO SANTANDER/0001923703 014 0140717NOMINA0107	\$ 41,315.58 ✓		\$ 3,442,272.26
14-07	SPEI ENVIADO SANTANDER/0001923271 014 0140717NOMINA0107	\$ 3,690.07 ✓		\$ 3,483,587.84
14-07	PAGO PRIMA VACACIONAL/JIN 4203514617 PRIMA VACACIONAL JU	\$ 168,278.33 ✓		\$ 3,487,277.91
14-07	PAGO DE NOMINA/JIN 4203514617 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	\$ 638,441.25 ✓		\$ 3,655,556.24
13-07	SPEI ENVIADO BMONEX/0001880410 112 0130717SI VALE	\$ 71,124.48 ✓		\$ 4,293,997.49
13-07	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0053470019 BNET 2873007081	\$ 624.00 ✓		\$ 4,365,121.97
13-07	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0053470010 BNET 2873007111	\$ 200.00 ✓		\$ 4,365,745.97
13-07	CHEQUE PAGADO NO./CH-0001846 RFC CUENTA DE DEPOSITO:MIGR460714-M14	\$ 36,064.38 ✓		\$ 4,365,945.97
13-07	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0081128009 BNET 2873007170	\$ 350.00 ✓		\$ 4,402,010.35
12-07	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0023396010 BNET 2873007081	\$ 574.00 ✓	\$ 887.00 ✓	\$ 4,402,360.35
11-07	DEPOSITO EN EFECTIVO/0003738			\$ 4,402,934.35
11-07	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0063347019 BNET 2873007111	\$ 150.00 ✓		\$ 4,402,047.35
11-07	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0063347010 BNET 2873007081	\$ 574.00 ✓		\$ 4,402,197.35
10-07	SPEI ENVIADO BANAMEX/0002994865 002 0100717TROFEO	\$ 522.00 ✓		\$ 4,402,771.35
10-07	CHEQUE PAGADO NO./CH-0001849 PAGO EN EFECTIVO	\$ 20,000.00 ✓		\$ 4,403,293.35
10-07	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0035290020 BNET 2874818997	\$ 500.00 ✓		\$ 4,423,293.35
10-07	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0035290009 BNET 2873007170	\$ 2,300.00 ✓		\$ 4,423,793.35
08-07	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0036369009 BNET 2873007189	\$ 600.00 ✓		\$ 4,426,093.35
07-07	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0061023009 BNET 2873006859	\$ 3,000.00 ✓		\$ 4,426,693.35
07-07	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0083756010 BNET 2873007081	\$ 1,500.00 ✓		\$ 4,429,693.35
06-07	CHEQUE PAGADO NO./CH-0001848 PAGO EN EFECTIVO	\$ 20,000.00 ✓		\$ 4,431,193.35
06-07	CHEQUE PAGADO NO./CH-0001836 PAGO EN EFECTIVO	\$ 1,125.20 ✓		\$ 4,451,193.35
05-07	CHEQUE PAGADO NO./CH-0001835	\$ 12,123.00 ✓		\$ 4,452,318.55
05-07	CHEQUE PAGADO NO./CH-0001847 PAGO EN EFECTIVO	\$ 4,085.00 ✓		\$ 4,464,441.55
05-07	CHEQUE PAGADO NO./CH-0001838 RFC CUENTA DE DEPOSITO:DPC710802 -TZA	\$ 134,987.45 ✓		\$ 4,468,526.55
05-07	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0046275020 BNET 2874818997	\$ 300.00 ✓		\$ 4,603,514.00
05-07	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0046275011 BNET 2873007170	\$ 500.00 ✓		\$ 4,603,814.00
04-07	TRASPASO A PERIFERICA/1130383805	\$ 1,240.54 ✓		\$ 4,604,314.00
04-07	DEPOSITO EN EFECTIVO/0003720		\$ 507.00 ✓	\$ 4,605,554.54
04-07	DEPOSITO EN EFECTIVO/0003719		\$ 494.00 ✓	\$ 4,605,047.54
04-07	DEPOSITO EN EFECTIVO/0003718		\$ 584.51 ✓	\$ 4,604,553.54
04-07	CHEQUE PAGADO NO./CH-0001845 PAGO EN EFECTIVO	\$ 3,750.00 ✓		\$ 4,603,969.03
04-07	CHEQUE PAGADO NO./CH-0001844 PAGO EN EFECTIVO	\$ 4,000.00 ✓		\$ 4,607,719.03
04-07	CHEQUE PAGADO NO./CH-0001843 PAGO EN EFECTIVO	\$ 4,000.00 ✓		\$ 4,611,719.03



21/08/2017 - 9:57:54 AM

Detalle de movimientos

Cuenta con / sin chequera - Mes anterior - Julio

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO

21/08/2017

Número de cuenta:

0197437005

Fecha	Concepto / Referencia	Cargo	Abono	Saldo
31-07	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0004893020 BNET 2873007111	\$ 300.00 /		\$ 3,394,813.33
31-07	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0004893011 BNET 2873006859	\$ 300.00 ✓		\$ 3,395,113.33
28-07	PAGO DE NOMINA/JN 4203514617 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	\$ 641,249.62 ✓		\$ 3,395,413.33
28-07	SPEI ENVIADO HSBC/0000630097 021 0140717NOMINA0207	\$ 38,946.96 ✓		\$ 4,036,662.95
28-07	SPEI ENVIADO HSBC/0000630096 021 0140717NOMINA0207	\$ 15,972.65 ✓		\$ 4,075,609.91
28-07	SPEI ENVIADO BANAMEX/0000630095 002 0140717NOMINA0207	\$ 40,042.95 ✓		\$ 4,091,582.56
28-07	SPEI ENVIADO SANTANDER/0000630094 014 0140717NOMINA0207	\$ 41,315.58 ✓		\$ 4,131,625.51
28-07	SPEI ENVIADO SANTANDER/0000630093 014 0140717NOMINA0207	\$ 3,690.07 ✓		\$ 4,172,941.09
28-07	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0013682074 CUENTA: 1274432924 BNET	\$ 40,517.12 ✓		\$ 4,176,631.16
28-07	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0013682049 CUENTA: 0148035903 BNET	\$ 40,280.29 ✓		\$ 4,217,148.28
25-07	CHEQUE PAGADO NO./CH-0001830 RFC CUENTA DE DEPOSITO: GALP800507NG6	\$ 12,937.18 ✓		\$ 4,257,428.57
21-07	TRASPASO A PERIFERICA/1130383805	\$ 241.00 ✓		\$ 4,270,365.75
19-07	SPEI RECIBIDO SANTANDER/0005184758 014 0000015TRASPASO ELECTRONICO		\$ 1,761,703.50 ✓	\$ 4,270,606.75
18-07	CHEQUE PAGADO NO./CH-0001854 RFC CUENTA DE DEPOSITO: DOVV730208-SJ0	\$ 3,500.00 ✓		\$ 2,508,903.25
18-07	CHEQUE PAGADO NO./CH-0001851 RFC CUENTA DE DEPOSITO: LOMJ620929QZ3	\$ 7,499.99 ✓		\$ 2,512,403.25
18-07	CHEQUE PAGADO NO./CH-0001853 RFC CUENTA DE DEPOSITO: OEHM810329T85	\$ 6,000.00 ✓		\$ 2,519,903.24
17-07	CHEQUE PAGADO NO./CH-0001850	\$ 24,323.00 ✓		\$ 2,525,903.24
17-07	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0014979021 CUENTA: 2873007170 BNET	\$ 350.00 ✓		\$ 2,550,226.24
17-07	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0014979011 CUENTA: 2873007081 BNET	\$ 1,400.00 ✓		\$ 2,550,576.24
14-07	RECAUDACION DE IMPUE/GUIA: 1311783 REF:02171SQ0270016974413 CIE:0844985	\$ 453,916.00 ✓		\$ 2,551,976.24
14-07	CHEQUE PAGADO NO./CH-0001866 0145681316	\$ 43,381.00 ✓		\$ 3,005,892.24
14-07	CHEQUE PAGADO NO./CH-0001864 RFC CUENTA DE DEPOSITO: DPC710802 -TZA	\$ 138,253.28 ✓		\$ 3,049,273.24
14-07	CHEQUE PAGADO NO./CH-0001862 RFC CUENTA DE DEPOSITO: MME920427 -EM3	\$ 15,148.24 ✓		\$ 3,187,526.52
14-07	CHEQUE PAGADO NO./CH-0001852 RFC CUENTA DE DEPOSITO: IMA091026 -EG6	\$ 6,000.00 ✓		\$ 3,202,674.76
14-07	DEPOSITO EN EFECTIVO/0003761		\$ 2,885.96 ✓	\$ 3,208,674.76
14-07	SPEI ENVIADO BAJIO/0001928857 030 0140717PRIMA VACACIONAL	\$ 10,982.00 /		\$ 3,205,788.80
14-07	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0062483159 BNET 1274432924	\$ 10,982.00 /		\$ 3,216,770.80
14-07	SPEI ENVIADO HSBC/0001927935 021 0140717PRIMA VACACIONAL	\$ 3,926.35 /		\$ 3,227,752.80
14-07	PAGO CUENTA DE TERCERO/ 0062483136 BNET 0148035903	\$ 10,982.00 ✓		\$ 3,231,679.15
14-07	SPEI ENVIADO BANAMEX/0001927072 002 0140717PRIMA VACACIONAL	\$ 10,982.00 /		\$ 3,242,661.15
14-07	SPEI ENVIADO SANTANDER/0001926691 014 0140717PRIMA VACACIONAL	\$ 11,563.21 /		\$ 3,253,643.15